

ponda, ampliándose por el rematante a ciento quince mil quinientas veintisiete pesetas con ocho céntimos para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto todos los días labo-

rables y durante las horas de oficina en el Negociado 3.<sup>o</sup>—Obras—de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será de un año, y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Todos los gastos que origine este expediente objeto de la subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 10 de mayo de 1965.—El Alcalde, Santiago López González.—3.498-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Sectores Navales

##### CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Juez Marítimo Permanente de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente por el servicio prestado por el buque de pesca «Ribera del Condado» al de su igual clase «Ligero Carmen» el 5 de mayo de 1965, en la zona comprendida entre 26° 04' latitud N y 14° 33' longitud W., y el puerto de Las Palmas de Gran Canaria.

Lo que se hace público conforme al artículo 38 de la Ley número 60/62, de 24 de diciembre, a fin de que quienes se consideren interesados se personen en este Juzgado en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, aportando los comprobantes de su derecho por sí o, tratándose de personas jurídicas, por medio de su representante legal, fijando su domicilio en esta capital o bien por medio de Letrado en ejercicio del Ilustre Colegio de Las Palmas.

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de mayo de 1965.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—4.553-E.

##### MALAGA

Don Angel González Caffarena, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente del Sector Naval de Málaga, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo del auxilio marítimo prestado el día 18 de mayo de 1965 por el buque pesquero «Jonense», de la matrícula de Alicante, folio 1.400, al pesquero «La Unión y el Fénix», de la matrícula de Alicante, folio 1.527.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 8 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310, reguladora de la materia), a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina, de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, para hacer valer sus derechos.

Dado en Málaga a 25 de mayo de 1965.—El Comandante Auditor de la Armada, Angel González Caffarena.—4.546-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Delegaciones provinciales

##### BARCELONA

Habiéndose extraviado el resguardo de 7.500 pesetas, expedido por esta sucursal en 9 de enero de 1961, con números 66 de entrada y 132.933 de registro, a disposición del ilustrísimo señor Director general

de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera, y constituido por doña María Victoria Rivas Fresnedo; para fianza, tarjeta de transporte MDCN del camión GE-7984, se previene a la persona en cuyo poder se halle lo presente en dicha sucursal, en la cual se han tomado las precauciones oportunas para que no se devuelva su importe más que a su legítimo dueño. El resguardo mencionado quedará sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de Barcelona, si no se ha presentado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre del año 1929.

Barcelona, 4 de febrero de 1965.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—3.655-C.

##### CADIZ

Por haber sufrido extravío el resguardo de la Caja General de Depósitos de esta sucursal de Cádiz, número 18 de entrada y 17.591 de registro, que corresponde al depósito provisional para subastas, de pesetas 5.000 (cinco mil), constituido en 3 de enero del presente año por don Manuel Casado Colón, para tomar parte en la subasta de adquisición de leñas para ranchos, que se celebró el 14 de enero de 1965 por la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 9.<sup>a</sup> Región Militar, se advierte al público que transcurridos dos meses a partir de la publicación de este anuncio y no habiéndose hallado el indicado resguardo, será declarado nulo y sin ningún valor ni efecto, expidiéndose un duplicado con idénticas características del resguardo extraviado, todo ello conforme así lo preceptúa el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos, de 19 de noviembre de 1929.

Cádiz, 24 de mayo de 1965.—El Interventor de Hacienda, Juan J. Acuña.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Jesús Carrillo.—4.511-E.

##### HUELVA

Habiéndose extraviado el resguardo del depósito necesario sin interés expedido por esta sucursal el día 29 de agosto de 1964 con los números 44 de entrada y 2.981 de registro, por un importe de tres mil pesetas (3.000), a nombre de don Joaquín Garrocho Infante, de la propiedad de don Antonio Gómez Millán, a disposición del ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas para responder de la ejecución de obras realizadas en la carretera de San Juan del Puerto de la Rábida.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta sucursal de Huelva, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el importe del depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia sin haberse presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de fecha 19 de noviembre de 1929.

Huelva, 20 de mayo de 1965.—El Delegado de Hacienda.—4.521-E.

##### LERIDA

Habiéndose extraviado un resguardo expedido por esta Sucursal el día 13 de noviembre de 1961, con los números 1.337 de entrada y 3.900 de registro, correspondiente a un depósito necesario sin interés, de ciento noventa y siete mil ciento cuarenta y ocho pesetas con ochenta y ocho céntimos (197.148,88 pesetas), constituido por don Antonio Calvo Callín, a disposición del Patronato Diocesano del Hogar, para responder de las obras adjudicadas en subasta de 96 viviendas de renta limitada, II grupo.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Sucursal, en la inteligencia de que están tomadas todas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo número 36 del vigente Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Lérida, 21 de mayo de 1965.—El Delegado de Hacienda, Roberto Olano Cance-  
lo.—4.532-E.

Habiéndose extraviado un resguardo expedido por esta Sucursal el día 13 de noviembre de 1961, con los número 1.336 de entrada y 3.899 de registro, correspondiente a un depósito necesario sin interés, de ciento dieciocho mil treinta y siete pesetas con sesenta y cinco céntimos (118.037,65 pesetas), constituido por don Antonio Calvo Callén a disposición del Patronato Diocesano de la Vivienda; fianza complementaria por baja superior al 10 por 100 en la adjudicación de obras de 96 viviendas de renta limitada, II grupo.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Sucursal, en la inteligencia de que están tomadas todas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo número 36 del vigente Reglamento de 29 de noviembre de 1929.

Lérida, 21 de mayo de 1965.—El Delegado de Hacienda, Roberto Olano Cance-  
lo.—4.533-E.

##### LOGROÑO

Extraviado por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Calahorra los resguardos que a continuación se detallan:

Número de entrada, 83: número de registro, 9.116, constituido en 30 de julio de 1962 por el representante de «Tabacalera, Sociedad Anónima», de Calahorra, a disposición del señor Juez de Primera Instancia e Instrucción de Calahorra, transferir depósito provisional número 96, constituido en 8 de junio de 1962 en la referida Administración por orden judicial dimanante

del sumario número 22/62, importe doscientas tres pesetas.

Número de entrada, 84; número de registro, 9.117, constituido en 30 de julio de 1962 por el representante de «Tabacalera, S. A.», a disposición del señor Juez de Primera Instancia e Instrucción de Calahorra, transferir depósito provisional número 97, constituido en 3 de julio de 1962 en la referida Administración por orden judicial dimanante del sumario número 22/62, importe trescientas cuarenta pesetas con cincuenta céntimos.

Se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia para oír las reclamaciones que sobre el particular puedan presentarse dentro del plazo de dos meses y con el fin, además de que llegado el caso a conocimiento de alguna persona que los hubiere encontrado se sirva presentarlos en el Negociado de dicha Subcursal en la Intervención de Hacienda de Logroño, dentro del plazo referido, a contar desde el día siguiente al en que aparezca inserto el presente anuncio, pues de lo contrario quedarán nulos los citados resguardos y sin ningún valor ni efecto, expidiéndose por tanto los correspondientes duplicados.

Logroño, 25 de mayo de 1965.—El Delegado de Hacienda, P. D., M. Latorre.—4.534-E.

#### SALAMANCA

##### Sección del Patrimonio del Estado

En esta Delegación de Hacienda se tramita expediente de investigación de bienes iniciado por acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 7 de mayo de 1965 y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 20 y siguientes del vigente Reglamento del Patrimonio del Estado, aprobado por Decreto de 5 de noviembre de 1964, para determinar la propiedad del Estado sobre el siguiente inmueble:

«Castillo en la calle de Salas Pombo, de la Villa de Cubo de Don Sancho, de esta provincia, con una superficie de 144 metros cuadrados, tres plantas y con un grosor de las paredes laterales de 1,25 metros. Sus linderos son: Este, calle de su situación; Norte, con edificio de Ladislao Arroyo; Sur, frontón del juego de pelota y plaza pública, y fondo, que es el Oeste, con local de Eduardo Morales. El estado de conservación es bueno y el valor aproximado es de 80.000 pesetas.»

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente para que en el plazo de un mes, a contar del siguiente día al en que termina el plazo de quince días hábiles de exposición al público de este edicto en el Ayuntamiento de Cubo de Don Sancho aleguen ante esta Delegación de Hacienda (Sección del Patrimonio del Estado) lo que convenga a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones, pudiendo examinar el presente expediente en esta Sección.

Salamanca, 25 de mayo de 1965.—El Jefe de la Sección, Juan Blanco.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Ernesto Páramo.—4.554-E.

#### VALENCIA

##### Sección del Patrimonio del Estado

Habiendo acordado la Dirección General del Patrimonio del Estado por Orden de 10 de los corrientes la iniciación de expediente de investigación sobre la propiedad del castillo existente en Sumacárceles, se ruega a todos cuantos puedan facilitar datos o antecedentes sobre el mismo comparezcan en el expediente iniciado a alegarlos, bien verbalmente o por escrito, dentro del plazo de un mes a contar de los quince días siguientes a la fecha de la publicación de este anuncio.

Valencia, 21 de mayo de 1965.—El Jefe de la Sección, E. Climent.—V.º B.: el Delegado de Hacienda, R. Nebot.—4.570-E.

Habiendo acordado la Dirección General del Patrimonio del Estado por Orden de 13 de los corrientes la iniciación de expediente de investigación sobre la propiedad de la torre y muralla existentes en el término municipal de Mogente, se ruega a todos cuantos puedan facilitar datos o antecedentes sobre las mismas comparezcan en el expediente iniciado a alegarlos, bien verbalmente o por escrito, dentro del plazo de un mes a contar de los quince días siguientes a la fecha de la publicación de este anuncio.

Valencia, 21 de mayo de 1965.—El Jefe de la Sección, E. Climent.—V.º B.: el Delegado de Hacienda, R. Nebot.—4.566-E.

\*

Habiendo acordado la Dirección General del Patrimonio del Estado por Orden de 10 de los corrientes la iniciación de expediente de investigación sobre la propiedad del castillo existente en el término municipal de Millares, denominado «de Abajo», se ruega a todos cuantos puedan facilitar datos o antecedentes sobre el mismo comparezcan en el expediente iniciado a alegarlos, bien verbalmente o por escrito, dentro del plazo de un mes a contar de los quince días siguientes a la fecha de la publicación de este anuncio.

Valencia, 21 de mayo de 1965.—El Jefe de la Sección, E. Climent.—V.º B.: el Delegado de Hacienda, R. Nebot.—4.567-E.

\*

Habiendo acordado la Dirección General del Patrimonio del Estado por Orden de 13 de los corrientes la iniciación de expediente de investigación sobre la propiedad del castillo existente en el término municipal de Almiserat, se ruega a todos cuantos puedan facilitar datos o antecedentes sobre el mismo comparezcan en el expediente iniciado a alegarlos, bien verbalmente o por escrito, dentro del plazo de un mes a contar de los quince días siguientes a la fecha de la publicación de este anuncio.

Valencia, 21 de mayo de 1965.—El Jefe de la Sección, E. Climent.—V.º B.: el Delegado de Hacienda, R. Nebot.—4.557-E.

\*

Habiendo acordado la Dirección General del Patrimonio del Estado por Orden de 10 de los corrientes la iniciación de expediente de investigación sobre la propiedad del castillo existente en el término municipal de Millares denominado «Otonel», se ruega a todos cuantos puedan facilitar datos o antecedentes sobre el mismo comparezcan en el expediente iniciado a alegarlos, bien verbalmente o por escrito, dentro del plazo de un mes a contar de los quince días siguientes a la fecha de la publicación de este anuncio.

Valencia, 21 de mayo de 1965.—El Jefe de la Sección, E. Climent.—V.º B.: el Delegado de Hacienda, R. Nebot.—4.565-E.

\*

Habiendo acordado la Dirección General del Patrimonio del Estado por Orden de 11 de los corrientes la iniciación de expediente de investigación sobre la propiedad de la torre existente en el término municipal de Montserrat, se ruega a todos cuantos puedan facilitar datos o antecedentes sobre la misma comparezcan en el expediente iniciado a alegarlos, bien verbalmente o por escrito, dentro del plazo de un mes a contar de los quince días siguientes a la fecha de la publicación de este anuncio.

Valencia, 21 de mayo de 1965.—El Jefe de la Sección, E. Climent.—V.º B.: el Delegado de Hacienda, R. Nebot.—4.568-E.

\*

Habiendo acordado la Dirección General del Patrimonio del Estado por Orden de 11 de los corrientes la iniciación de expediente de investigación sobre la propiedad del castillo existente en el término municipal de Llombay, denominado «Aledua», se ruega a todos cuantos puedan facilitar datos o antecedentes sobre el mismo comparezcan en el expediente iniciado a alegarlos, bien verbalmente o por escrito, dentro del plazo de un mes a contar de los quince días siguientes a la fecha de la publicación de este anuncio.

Valencia, 21 de mayo de 1965.—El Jefe de la Sección, E. Climent.—V.º B.: el Delegado de Hacienda, R. Nebot.—4.564-E.

\*

Habiendo acordado la Dirección General del Patrimonio del Estado por Orden de 11 de los corrientes la iniciación de expediente de investigación sobre la propiedad del castillo existente en el término municipal de Bolbaite, se ruega a todos cuantos puedan facilitar datos o antecedentes sobre el mismo comparezcan en el expediente iniciado a alegarlos, bien verbalmente o por escrito, dentro del plazo de un mes a contar de los quince días siguientes a la fecha de la publicación de este anuncio.

Valencia, 21 de mayo de 1965.—El Jefe de la Sección, E. Climent.—V.º B.: el Delegado de Hacienda, R. Nebot.—4.559-E.

\*

Habiendo acordado la Dirección General del Patrimonio del Estado por Orden de 19 de los corrientes la iniciación de expediente de investigación sobre la propiedad del castillo existente en el término municipal de Ademuz, se ruega a todos cuantos puedan facilitar datos o antecedentes sobre la misma comparezcan en el expediente iniciado a alegarlos, bien verbalmente o por escrito, dentro del plazo de un mes a contar de los quince días siguientes a la fecha de la publicación de este anuncio.

Valencia, 21 de mayo de 1965.—El Jefe de la Sección, E. Climent.—V.º B.: el Delegado de Hacienda, R. Nebot.—4.556-E.

Habiendo acordado la Dirección General del Patrimonio del Estado por Orden de 19 de los corrientes la iniciación de expediente de investigación sobre la propiedad del castillo existente en el término municipal de Cofrentes, se ruega a todos cuantos puedan facilitar datos o antecedentes sobre el mismo comparezcan en el expediente iniciado a alegarlos, bien verbalmente o por escrito, dentro del plazo de un mes a contar de los quince días siguientes a la fecha de la publicación de este anuncio.

Valencia, 21 de mayo de 1965.—El Jefe de la Sección, E. Climent.—V.º B.: el Delegado de Hacienda, R. Nebot.—4.560-E.

Habiendo acordado la Dirección General del Patrimonio del Estado por Orden de 17 de los corrientes la iniciación de expediente de investigación sobre la propiedad del castillo existente en el término municipal de Gestalgar, se ruega a todos cuantos puedan facilitar datos o antecedentes sobre el mismo comparezcan en el expediente iniciado a alegarlos, bien verbalmente o por escrito, dentro del plazo de un mes a contar de los quince días siguientes a la fecha de la publicación de este anuncio.

Valencia, 21 de mayo de 1965.—El Jefe de la Sección, E. Climent.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>: el Delegado de Hacienda, R. Nebot.—4.561-E.

\*

Habiendo acordado la Dirección General del Patrimonio del Estado por Orden de 10 de los corrientes la iniciación de expediente de investigación sobre la propiedad del castillo existente en el término municipal de Jalance, se ruega a todos cuantos puedan facilitar datos o antecedentes sobre el mismo comparezcan en el expediente iniciado a alegarlos, bien verbalmente o por escrito, dentro del plazo de un mes a contar de los quince días siguientes a la fecha de la publicación de este anuncio.

Valencia, 21 de mayo de 1965.—El Jefe de la Sección, E. Climent.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>: el Delegado de Hacienda, R. Nebot.—4.562-E.

\*

Habiendo acordado la Dirección General del Patrimonio del Estado por Orden de 13 de los corrientes, la iniciación de expediente de investigación sobre la propiedad del castillo existente en el término municipal de Luchente, se ruega a todos cuantos puedan facilitar datos o antecedentes sobre el mismo comparezcan en el expediente iniciado a alegarlos, bien verbalmente o por escrito, dentro del plazo de un mes a contar de los quince días siguientes a la fecha de la publicación de este anuncio.

Valencia, 21 de mayo de 1965.—El Jefe de la Sección, E. Climent.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>: el Delegado de Hacienda, R. Nebot.—4.563-E.

\*

Habiendo acordado la Dirección General del Patrimonio del Estado por Orden de 14 de los corrientes la iniciación de expediente de investigación sobre la propiedad del castillo existente en el término municipal de Montroy, se ruega a todos cuantos puedan facilitar datos o antecedentes sobre el mismo comparezcan en el expediente iniciado a alegarlos, bien verbalmente o por escrito, dentro del plazo de un mes a contar de los quince días siguientes a la fecha de la publicación de este anuncio.

Valencia, 21 de mayo de 1965.—El Jefe de la Sección, E. Climent.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>: el Delegado de Hacienda, R. Nebot.—4.569-E.

## Tribunales de Contrabando

### ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber a José Canalejo Martín, con domicilio desconocido, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 9 de junio de 1965 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente 7/65, y en el que figura encartado.

Lo que se le comunica a efecto de su asistencia, por sí o por medio de personal que legalmente le represente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que

se levantará el acta correspondiente para ser unido al expediente de su razón.

Algeciras, 25 de mayo de 1965.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 4.515-E.

Por medio del presente se hace saber a Julián Tinaquero Herrero, con domicilio desconocido, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 9 de junio de 1965 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente 238/65, y en el que figura encartado.

Lo que se le comunica a efecto de su asistencia, por sí o por medio de personal que legalmente le represente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unido al expediente de su razón.

Algeciras, 25 de mayo de 1965.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 4.516-E.

Por medio del presente se hace saber a Jirayer Parker, con domicilio desconocido, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 9 de junio de 1965 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente 296/65, y en el que figura encartado.

Lo que se le comunica a efecto de su asistencia, por sí o por medio de personal que legalmente le represente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unido al expediente de su razón.

Algeciras, 25 de mayo de 1965.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 4.517-E.

### CADIZ

Por medio de la presente se les comunica a José Manuel Rodríguez Cortés, Ángel Zabalgo Fuentes, Joaquín Bandí Beza, José Monfillo Rodríguez, Simón López Fernández Alberto Scicluna, que al parecer tienen su domicilio en Tánger; a la Compañía «Atlas» y otro conocido por Juan, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente 40/65, instruido por aprehensión de 249.980 cajetillas de tabaco rubio y una embarcación «Connaught», mercancía que ha sido valorada en 2.049.840 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia de Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

Lo que se les comunica, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al del recibo de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno de Tribunal para el día 24 de junio de 1965, a las once horas, para ver y fallar el expediente más arriba numerado, instruido por contrabando de tabaco extranjero, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se comunica para su conocimiento y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que

presenten y propongan en el acto de la vista, según determine el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho. Lo que se publica en este diario oficial en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Procedimiento de 26 de noviembre del año 1959.

Cádiz, 21 de mayo de 1965.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 4.512-E.

### CADIZ

Desconociéndose el actual paradero de Concepción Parrilla Rey, que al parecer tuvo su domicilio en Madrid, Infanta Mercedes, 93, se le hace saber por medio de la presente que en sesión celebrada por el Pleno de este Tribunal número 63-64, se acordó entre otros pronunciamientos y al punto quinto del fallo lo siguiente:

«5.<sup>o</sup> Declarar que no procede hacer declaración de responsabilidad a cargo de don Juan Delgado Catalán y don Francisco Acuña Arroyo, ajenos totalmente a los hechos, como tampoco de Concepción Parrilla Rey, cuya participación en la infracción no ha quedado establecida.»

Asimismo se le comunica que ha sido interpuesto recurso de alzada para ante el Tribunal Superior de Contrabando por Francisco Duque García contra el fallo dictado por este Tribunal en el expediente más arriba numerado; se le advierte que, según determina el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativo, durante el plazo de quince días y en la Secretaría de este Tribunal tiene de manifiesto las actuaciones, a fin de que pueda alegar lo que estime más conveniente a la defensa de su derecho.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos consiguientes.

Cádiz, 25 de mayo de 1965.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 4.513-E.

### LEON

Desconociéndose el actual paradero de Antonio Núñez Real, que tuvo su domicilio en Barco de Valdeorras (Orense), se le hace saber:

El ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 15 de junio de 1965, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 12/60, instruido por contrabando de café, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido si lo estima oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Asimismo se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven datos de alta más de cinco años, significándole que de no hacer esto, o siendo varios los inculpados no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 50 y 77.

Igualmente se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 78, puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 89 del Reglamento de Procedimiento de 26 de noviembre de 1959.

León, 25 de mayo de 1965.—El Secretario (ilegible).—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>: El Delegado de Hacienda-Presidente (ilegible). 4.528-E.

Desconociéndose el actual paradero de Manuel Díaz López, que tuvo su domicilio en Barco de Valdeorras (Orense), se le hace saber:

El ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 15 de junio de 1965, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 12/60, instruido por contrabando de café, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido si lo estima oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Asimismo se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven datos de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto, o siendo varios los inculpados no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 50 y 77.

Igualmente se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 78, puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 89 del Reglamento de Procedimiento de 26 de noviembre de 1959.

León, 25 de mayo de 1965.—El Secretario (ilegible).—V.º B.º: El Delegado de Hacienda-Presidente (ilegible).—4.527-E.

Desconociéndose el actual paradero de Carlos Díaz Pousada, que tuvo su domicilio en Barco de Valdeorras (Orense), se le hace saber lo siguiente:

El ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 15 de junio de 1965, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 12/60, instruido por contrabando de café, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido si lo estima oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Asimismo se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven datos de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto, o siendo varios los inculpados no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 50 y 77.

Igualmente se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 78, puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 89 del Reglamento de Procedimiento de 26 de noviembre de 1959.

León, 25 de mayo de 1965.—El Secretario (ilegible).—V.º B.º: El Delegado de Hacienda-Presidente (ilegible).—4.529-E.

Desconociéndose el actual paradero de Isaac Díez Prada, que tuvo su domicilio en Barco de Valdeorras (Orense), se le hace saber lo siguiente:

El ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 15 de junio de 1965, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 12/60, instruido por contrabando de café, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido si lo estima oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Asimismo se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven datos de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto, o siendo varios los inculpados no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 50 y 77.

Igualmente se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 78, puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 89 del Reglamento de Procedimiento de 26 de noviembre de 1959.

León, 25 de mayo de 1965.—El Secretario (ilegible).—V.º B.º: El Delegado de Hacienda-Presidente (ilegible).—4.530-E.

## MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo se notifica a Mario Teodoro Merino Pando, cuyo último domicilio conocido era en Fernán González, número 22, bajo, en Madrid, inculpado en el expediente número 719/64, instruido por aprehensión de automóvil «Mercedes-Benz», 220-S-1-M 1062, que a las nueve treinta horas del día 5 de junio de 1965 se reunirá este Tribunal constituido en pleno para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 10 de mayo de 1965.—El Secretario, Sixto Botella L. del Castillo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilchez.—4.536-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo se notifica al Representante legal de «Wendimex Española, S. L.», cuyo último domicilio conocido era en calle Jacinto Benavente, 21, y avenida José Antonio, 66, en Madrid, inculpado en el expediente número 1285/63, instruido por aprehensión de bombas, compresores, pistolas para pintar, etc., y latas de aceite «Shell», que a las nueve treinta horas del día 5 de junio de 1965 se reunirá este Tribunal, constituido en Pleno, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 10 de mayo de 1965.—El Secretario, Sixto Botella L. del Castillo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilchez.—4.537-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo se notifica a Dietrich Schreiber (usando falso nombre de Hans Peter Wagner), cuyo último domicilio se ignora, inculpado en el expediente número 176/64, instruido por aprehensión de automóvil «Mercedes-Benz», matrícula KS-AC-703, que a las nueve treinta horas del día 5 de junio de 1965 se reunirá este Tribunal, constituido en Pleno, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 10 de mayo de 1965.—El Secretario, Sixto Botella L. del Castillo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilchez.—4.538-E.

Interpuesto recurso de alzada para ante el Tribunal Superior por doña Manolita Roselló Duce, contra el fallo dictado por este Tribunal en el expediente número 623/64, se le advierte al Representante legal de «Boutique Shau-Turg», cuyo último domicilio conocido era el de calle de Hermosilla, número 13, en esta capital, que, según determina el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-administrativas, durante el plazo de quince días y

en la Secretaría de este Tribunal, tiene de manifiesto las actuaciones, a fin de que pueda alegar lo que estime más conveniente a la defensa de su derecho.

Madrid, 25 de mayo de 1965.—El Secretario, J. Zamorano Lirio.—V.º B.: El Delegado de Hacienda, Presidente, J. González Vilches.—4.540-E.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

### Juntas Provinciales de Beneficencia

#### HUELVA

*Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social*

#### Huelva:

Maria Romero Romero.  
Dolores Dominguez Cruz.  
María Gómez Márquez.  
Rosa Rivero Leite.  
Dolores Martín Castillo.  
Concepción Diaz Gómez.  
Dolores Castilla Pulido.  
Francisca Vázquez Peral.  
Juan Cristóbal Ortega Villar.  
Carmen Alamar Iturriaga.  
Josefa Muñoz Vidal.  
Beatriz Delgado Pérez.  
Josefa P. Escudero Gómez.  
Maria Dolores Mora Ríos.

#### El Almendro:

Sebastiana Díaz Pérez.  
Ramona Martín Ponce.  
Dolores Pérez Palma.

#### Ayamonte:

Cayetano Flores Flores.  
María Carmen Lorenzo Montes.  
María Perera Espinosa.  
Maria del Pilar Cortés Diaz.

#### Bonares:

Inés Viavas Galán.

#### Calañas:

Maria Ignacio Navarro.  
Aurora Castilla Murto.  
Josefa Esteban Rodríguez.

#### Cartaya:

Francisca López Varo.

#### Isla Cristina:

Obdulia Pérez Yaque.

#### Minas de Riotinto:

Juana Moreno Pineda.  
Otilia Gutiérrez Martínez.  
Amelia Antonio Hachero Beltrán.  
Dolores Torres Boza.  
María Rodríguez Sabido.  
Josefa Real Fernández.  
Carmen Jiménez Rivero.  
María Angustias Romero Delgado.

#### Nerva:

Catalina C. Mena Becerra.

#### Niebla:

Maria Dolores de los Santos B.

#### Puebla de Guzmán:

María Benita Pérez Blanco.  
María Victoriana Delgado García.

#### San Juan del Puerto:

Juana Cejudo López.

#### Trigueros:

Francisca Bermejo Fiscal.

#### Valverde del Camino:

Teresa Pérez Mojarrero.  
Dolores Linares Santos.  
Juan Muñoz Domínguez.  
María Jesus Cejudo Macías.  
Josefa Mariano Domínguez.

#### Villarrasa:

Maria Josefa Barrera Romo.

#### Zalamea la Real:

María Francisca Pérez León.  
María Rosario Muñiz Martínez.  
Jacinta Camila Bolaños Bolaños.  
Agueda Josefa Gómez García.  
Antonia Márquez Vázquez.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Huelva, 20 de mayo de 1965.—El Gobernador civil, Presidente.—4.447-E.

#### OVIEDO

*Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Enfermedad del Fondo Nacional de Asistencia Social*

Maria Juana Suárez González.—Aller.  
Belarmina Trapiello Fernández.—Aller.  
Laureano González Rodríguez.—Aller.  
Carmen Pérez Maseda.—Avilés.  
Aurelia Herrero Campo.—Cabrales.  
Juan Fernández González.—Cabrales.  
Trinidad Pérez Diaz.—Cabrales.  
Magdalena García Mier.—Cabrares.  
Alipio Cortina Flórez.—Cangas del Narcea.  
Melquiades Garcia López.—Castropol.  
Antonio Fernández Martínez.—Castropol.  
María del Rosario Fernández Veiguela.—Castropol.  
José Ramón Díaz García.—Castropol.  
María Adelina Díaz Rodríguez.—Coaña.  
José Suárez Rodríguez.—Coaña.  
José Fernández Lueje.—Colunga.  
Trinidad Ramos Prieto.—Gijón.  
Mercedes Solís Alvarez.—Gijón.  
María del Carmen Quero Barrigón.—Gijón.  
María Pérez Suárez.—Gijón.  
Aurora Oliva Infiesta García.—Gijón.  
Serafina Sal Rodríguez.—Gozón.  
María González Martínez.—Grado.  
Josefa Rodríguez Alvarez.—Grado.  
José Manuel García López.—Grado.  
Rosario García Busto.—Grado.  
José Benjamín Alvarez Fernández.—Grado.  
Isolina Iglesias Alvarez.—Grado.  
María Alfonsina Alvarez Arias.—Grado.  
Susana García Junquera.—Grandas de Salime.  
Aquillino Losas Soto.—Grandas de Salime.  
Manuel María Pérez Rodríguez.—Grandas de Salime.  
Manolita Acuña López.—Langreo.  
María de la Consolación González Morán.—Laviana.  
Francisco Carril Alvarez.—Llanera.  
Rosa Rodríguez Rodríguez.—Llanera.  
Laura María Arango Alonso.—Llanera.  
Flora Vázquez Suárez.—Llanera.  
José Rodríguez Rodríguez.—Llanera.  
Bartolomé de la Cruz Rojo.—Llanes.  
Valeriano Ronco González.—Mieres.  
María de las Mercedes Díaz Díaz.—Mieres.  
María Jesusa Delgado Alvarez.—Mieres.  
Aquilina Díaz Rodríguez.—Mieres.  
María de las Nieves Hernández Estévez.—Mieres.

Miguel Plaza Curto.—Mieres.  
Josefa Riera García.—Mieres.  
Angela González Albizuri.—Muros del Nalón.  
Herminia Junquera García.—Noreña.

María Suárez Pérez.—Onís.

Maximiliano Martínez Díaz.—Onís.  
Bibiana Jacoba Alvarez Alvarez.—Oviedo.  
José Bautista Fernández Fernández.—Oviedo.

Maria Lourdes García Alonso.—Oviedo.  
Angel Diaz Padiella.—Oviedo.  
José Avelino Carbalaj Parús.—Oviedo.  
Hermínio José Martínez González.—Oviedo.

Araceli Cabal Fernández.—Oviedo.  
Manuel Rojo Alonso.—Parres.  
Josefa Obdulia González Cueto.—Parres.  
Angel José López Blanco.—Parres.  
María Josefina Pintado Cuervo.—Parres.

Carmen Gutiérrez Díaz.—Parres.  
Abelardo del Valle Alvarez.—Parres.  
Maria Rosalía Martínez Malnero.—Pesoza.  
Rosalía López Quintana.—Pesoza.  
Constantino Vior Martínez.—Pesoza.  
Enrique Toraño Rodríguez.—Piloña.  
Aurelia Pilar Martín Sánchez.—Piloña.  
María del Carmen González Llano.—Piloña.

Juan Muñiz Rodríguez.—Ponga.  
Ernesta Cuervo Llovio.—Ribadesella.  
Aurelia Fernández Fernández.—Ribera de Arriba.

José Antonio Villar Villar.—Salas.  
Eduardo Lastra Jardón.—San Martín de Oscos.  
Rosario Fernández Fernández.—S. M. Rey Aurelio.

Carlos Molla Rodríguez.—S. M. Rey Aurelio.

Petronila Iglesias Castellanos.—S. M. Rey Aurelio.

Josefa Suárez García.—S. M. Rey Aurelio.

Juliana González Téllez.—S. M. Rey Aurelio.

Aurora Vigil Alvarez.—Siero.

Romilde Etelyna Rodríguez Alvarez.—Siero.

Pilar Rodríguez Alvarez.—Siero.

Maria del Pilar Valdés Barbes.—Siero.

Leonor Aguirre Menéndez.—Soto del Barco.

Secundino Martínez Cotarelo.—Taramundi.

Maria Práxedes Fernández Rodríguez.—Taramundi.

José Antonio Fernández Rodríguez.—Taramundi.

Antonio Rojas Cristóbal.—Tineo.

Maria Olimpia Fernández Pertierria.—Tineo.

Filomena Ramírez Fernández.—Tineo.

Francisco Rodríguez Mayo.—Tineo.

Cándida Fernández Miranda.—Tineo.

Amelia Menéndez Menéndez.—Tineo.

Secundino González García.—Tineo.

Pilar Fernández Fernández.—Tineo.

Jovino Fernández Fernández.—Tineo.

Celestino Vega Sánchez.—Villaviciosa.

Francisco Vallín García.—Villaviciosa.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Oviedo, 21 de mayo de 1965.—El Vicepresidente, Sabino Fernández Fernández. 4.552-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

### Jefaturas de Obras Públicas

#### BALEARES

*Expropiaciones.—Expediente número 3*

En fecha 20 de junio de 1960 fué aprobado el «Proyecto modificado de precios del aprobado en 8 de enero de 1958 de encauzamiento del torrente de San Miguel. Trozo primero, entre los caminos viejo de Pollensa y de San Puig», que fué adjudicado en 19 de septiembre de 1962, y para

cuya ejecución es necesaria la expropiación de las fincas que se mencionan, sitas en término municipal de La Puebla (Mallorca-Baleares).

Lo que se hace público para que en el

plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar

posibles errores u oponerse por razón de fondo o de forma a la necesidad de la ocupación.

Palma de Mallorca, 24 de mayo de 1965.  
El Ingeniero Jefe (ilegible).—4.510-E.

*Relación que se cita*

Finca número	Denominación	Propietario y domicilio	Clase
1	Son Puig .....	D. <sup>a</sup> Isabel María Soler Rosselló. Ramón Llull, 14. La Puebla .....	Cereal riego 4. <sup>a</sup>
2	Son Palou .....	D. <sup>a</sup> María Caimari Mir. Antonio Maura, 28. La Puebla .....	Cereal riego 4. <sup>a</sup>
3	Son Palou .....	D. <sup>a</sup> Catalina Ferragut Simó. Luna, 80. La Puebla .....	Cereal riego 4. <sup>a</sup>
4	Son Palou .....	D. Antonio Mir Mascó. Ramón Llull, 57. La Puebla .....	Cereal riego 4. <sup>a</sup>
5	Son Verdera .....	D. José Serra Torréns. San Jaime, 9. La Puebla .....	Cereal riego 4. <sup>a</sup>
6	Son Verdera .....	D. Pedro Nicoláu Reynés. Iglesia, 6. La Puebla .....	Cereal riego 4. <sup>a</sup>
7	Son Palou .....	D. José Serra Torréns. San Jaime, 9. La Puebla .....	Cereal riego 4. <sup>a</sup>
8	Son Palou .....	D. <sup>a</sup> Leonor Serra Torréns. Lluch, 145. La Puebla .....	Cereal riego 4. <sup>a</sup>
9	Son Palou .....	D. Jaime Serra Comas. Crestaig, 57. La Puebla .....	Cereal riego 4. <sup>a</sup>
10	Son Palou .....	D. Jaime Buades Siquier. Lluch, 136. La Puebla .....	Cereal riego 4. <sup>a</sup>
11	Son Verdera .....	D. Jaime Buades Siquier. Lluch, 136. La Puebla .....	Cereal riego 4. <sup>a</sup>
12	Son Verdera .....	D. Antonio Serra Gost. Antonio Maura, 139. La Puebla .....	Cereal riego 4. <sup>a</sup>
13	Son Verdera .....	D. Abdón Cerdó Torréns. San Antonio, 6. La Puebla .....	Cereal riego 4. <sup>a</sup>
14	Son Verdera .....	D. <sup>a</sup> Catalina Ferrer Vallespir. Misterio, 29. La Puebla .....	Cereal riego 2. <sup>a</sup>
15	Son Verdera .....	D. Abdón Cerdó Torréns. San Antonio, 6. La Puebla .....	Cereal riego 4. <sup>a</sup>
16	Son Verdera .....	D. <sup>a</sup> Isabel Cladera Socías. Antonio Maura, 125. La Puebla .....	Cereal riego 4. <sup>a</sup>
17	Son Verdera .....	D. <sup>a</sup> Catalina Bennasar Oliver. Ancha, 82. La Puebla .....	Cereal riego 4. <sup>a</sup>
18	Son Verdera .....	D. Juan Pizá Reynés. Marina, 43. La Puebla .....	Cereal riego 4. <sup>a</sup>
19	Son Verdera .....	D. <sup>a</sup> Catalina Ferrer Vallespir. Misterio, 29. La Puebla .....	Cereal riego 2. <sup>a</sup>
20	Son Verdera .....	D. Pedro Sancho de la Jordana. Almudaina, 16. Palma de Mallorca .....	Cereal riego 4. <sup>a</sup>
21	Son Palou .....	D. Bartolomé Torres Serra. San Alonso, 42. Palma de Mallorca .....	Cereal riego 4. <sup>a</sup>
22	Son Palou .....	D. <sup>a</sup> Francisca Siquier Crespi. Coleta, 12. La Puebla .....	Cereal riego 2. <sup>a</sup>
23	Son Palou .....	D. <sup>a</sup> Jerónima Socías Serra. Asalto, 16. La Puebla .....	Cereal riego 4. <sup>a</sup>
24	Son Palou .....	D. Bartolomé Payeras Cladera. Lluch, 101. La Puebla .....	Cereal riego 4. <sup>a</sup>
25	Son Palou .....	D. <sup>a</sup> María Serra Crespi. San Jaime, 47. La Puebla .....	Cereal riego 4. <sup>a</sup>
26	Son Palou .....	D. Pedro Antonio Crespi Crespi. Sta. Catalina Tomás, 51. La Puebla .....	Cereal riego 4. <sup>a</sup>
27	Son Palou .....	D. Lorenzo Socías Cañellas. Antonio Maura, 107. La Puebla .....	Cereal riego 4. <sup>a</sup>
28	Son Puig .....	D. Juan Rayó Crespi. Ancha, 102. La Puebla .....	Cereal riego 4. <sup>a</sup>
29	Son Puig .....	D. Juan Crespi Socias. Mayor, 111. La Puebla .....	Cereal riego 4. <sup>a</sup>
30	Son Puig .....	D. Juan Cladera Serra. Mister Green, 3. La Puebla .....	Cereal riego 4. <sup>a</sup>
31	Son Puig .....	D. Miguel Mayol Muntaner. Sol, 39. La Puebla .....	Cereal riego 4. <sup>a</sup>
32	Son Puig .....	D. Miguel Cladera Serra. Mercado, 50. La Puebla .....	Cereal riego 4. <sup>a</sup>
33	Son Puig .....	D. <sup>a</sup> Francisca Serra Torrens. Lluch, 4. La Puebla .....	Cereal riego 4. <sup>a</sup>
34	Son Puig .....	D. Serafín Cervera Ramis. Rica, 18. La Puebla .....	Cereal riego 4. <sup>a</sup>
35	Son Puig .....	D. Jaime Serra Crespi. Sagasta, 36. La Puebla .....	Cereal riego 4. <sup>a</sup>
36	Son Puig .....	D. Pedro Antonio Sastre Serra. General Marzo, 8. La Puebla .....	Cereal riego 4. <sup>a</sup>
37	Son Puig .....	D. Juan Femenias Payeras. Dato, 12. La Puebla .....	Cereal riego 4. <sup>a</sup>
38	Son Puig .....	D. Onofre Pons Martorell. San Jaime, 10. La Puebla .....	Cereal riego 4. <sup>a</sup>
39	Son Puig .....	D. <sup>a</sup> Pedrona Torrens Crespi. San Francisco, 28. La Puebla .....	Cereal riego 4. <sup>a</sup>
40	Sa Vela .....	D. Bartolomé Crespi Bennasar. San Rafael, 49. La Puebla .....	Cereal riego 4. <sup>a</sup>
41	Son Puig .....	D. <sup>a</sup> Francisca Serra Torrens. Lluch, 4. La Puebla .....	Cereal riego 4. <sup>a</sup>
42	Son Puig .....	D. Antonio Crespi Cladera. Ruido, 84. La Puebla .....	Cereal riego 4. <sup>a</sup>
43	Son Puig .....	D. <sup>a</sup> María Gost Quetglas. Generalísimo Franco, 16. La Puebla .....	Cereal riego 4. <sup>a</sup>
44	Son Puig .....	D. <sup>a</sup> Juana Tugores Gost. Mayor, 95. La Puebla .....	Cereal riego 4. <sup>a</sup>
45	Son Puig .....	D. Juan Crespi Socias. Mayor, 111. La Puebla .....	Cereal riego 4. <sup>a</sup>
46	Son Puig .....	D. <sup>a</sup> Catalina Franch Isern. Crestaig, 14. La Puebla .....	Cereal riego 4. <sup>a</sup>
47	Son Puig .....	D. <sup>a</sup> Isabel María Crespi Gost. Crestaig, 49. La Puebla .....	Cereal riego 4. <sup>a</sup>
48	Son Puig .....	D. <sup>a</sup> Magdalena Crespi Crespi. Molino, 5. La Puebla .....	Cereal riego 4. <sup>a</sup>
49	Son Puig .....	D. <sup>a</sup> Margarita Serra Crespi. Asalto, 83. La Puebla .....	Cereal riego 4. <sup>a</sup>
50	Son Puig .....	D. <sup>a</sup> Ana Isern Muntaner. Sta. Catalina Tomás, 10. La Puebla .....	Cereal riego 4. <sup>a</sup>
51	Son Puig .....	D. <sup>a</sup> María Serra Cladera. Crestaig, 13. La Puebla .....	Cereal riego 4. <sup>a</sup>
52	Son Puig .....	D. Antonio Cañellas Riutort. Carretera de Inca, 2. La Puebla .....	Cereal riego 4. <sup>a</sup>
53	Son Puig .....	D. <sup>a</sup> Esperanza Crespi Crespi. Luna, 110. La Puebla .....	Cereal riego 4. <sup>a</sup>
54	Son Puig .....	D. Jaime Caldés Serra. General Marzo, 25. La Puebla .....	Cereal riego 4. <sup>a</sup>
55	Son Puig .....	D. <sup>a</sup> Margarita Torrens Bennasar. Lluch, 13. La Puebla .....	Cereal riego 4. <sup>a</sup>
56	Son Boira .....	D. <sup>a</sup> Francisca Torrens Comas. Escuela, 4. La Puebla .....	Cereal riego 4. <sup>a</sup>

**OVIEDO**

*Expropiaciones*

De acuerdo con el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa y el 17 del Reglamento dictado para su aplicación, se acuerda la publicación de la relación de bienes afectados por las obras de «Ensanche y mejora del firme en la C. N. 632, de Ribadesella a Luarca, puntos kilométricos 72,400 al 85,800 (tramo de Gijón a Tabaza)», a fin de que los titulares puedan aportar durante el plazo de quince días, a partir de la publicación del presente anuncio, cuantos datos permitan la rectificación de posibles errores y formular alegaciones sobre el estado material o legal de los bienes.

Oviedo, 25 de mayo de 1965.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—4.551-E.

*Relación nominal de fincas que, en el término municipal de Gijón, han de ser expropiadas con motivo de las obras de «Ensanche y mejora del firme en la carretera nacional 632, de Ribadesella a Luarca, puntos kilométricos 72,400 al 85,800 (tramo de Gijón a Tabaza), cuyos números, denominación, clase, propietario y arrendatario se expresan a continuación*

- Prado.—Ayuntamiento de Gijón.
- Labor.—María Purificación y María de la Consolación Infiesta Menéndez.
- Terrenos de industria.—«Construcciones Metálicas Madrileñas, Sociedad Anónima».
- Terrenos de industria.—Mariano Antonio Gutiérrez Fernández.
- Prado.—Herederos de Agustín Villa Prado.

- El Campón.—Prado.—José Díaz Alvarez.
- El Campón.—Prado.—Manuela Rendueles Piñera.
- Prado.—Agencia Moro.
- Prado.—Agencia Moro.
- El Cerro.—Prado.—José Rivas Suárez.
- Antojana.—«Bachiller, S. L.».
- La Faza, la carretera.—Prado.—Manuel González y hermanos.
- Eria la Fame.—Prado y labor.—Manuela Rendueles Piñera.
- Prado y antojana.—Vicente Menéndez Menéndez.
- Calafrío.—Prado.—«Sociedad Española de Metalización».
- Pasto de Villarin.—Prado.—Maximina Alvarez Rodríguez.
- Finca de la Portilla.—Labor.—Manuel Gutiérrez Fernández.

- 15.' Finca de la Portilla.—Antojana y labor.—Misael León Muñiz.—Raimundo Suárez Cortina.
- 16.' Prado de Villarin.—Prado.—Manuel Alvarez Rodríguez.
- 17.' Prado de Villarin.—Prado.—Alfredo Alvarez Alvarez.
- 18.' Finca de la Portilla.—Labor.—Manuel Menéndez Medio.
- 19.' Prado Escalera.—Prado.—José Menéndez Medio.
- 19.' Ería la Fame.—Labor.—Ezequiel Salazar.—Fernando Gutiérrez Fernández.
- 20.' Prado.—Maria Olvido Tuya Alvarez.
- 20.' El Prado Zapatero.—Prado.—José Sala Muñiz.
- 20.' Prado.—José Manuel Estébanez González.
- 20.' Prado.—José Suárez.
- 21.' Finca de Cresta.—Jardín y labor.—Viuda de Misael León Muñiz.
- 22.' El Pedregal.—Casa.—Camilo Alvarez García.
- 23.' Ería la Fame.—Labor y antojana.—Herederos de Manuel Suárez Menéndez.
- 24.' El Pedregal.—Labor.—Camilo Alvarez García.
- 25.' El Pedregal.—Labor.—Estanislao Cadrera Menéndez.
- 25.' Junto a casa.—Prado.—Maria Olvido Tuya Alvarez.
- 26.' Los Pradinos de la Cantera.—Prado.—Maria Olvido Tuya Alvarez.
- 27.' Junto a casa.—Prado y antojana.—José Menéndez Medio.
- 28.' La Blimera.—Prado y labor.—José Menéndez Medio.
- 29.' Camino.—Prado.—Manuel López Muñiz.
- 30.' Junto a la vía.—Prado.—Manuel López Muñiz.
- 30.' Improductivo.—Manuel López Muñiz.
- 31.' Improductivo.—José Villanueva Areños.
- 31.' Improductivo.—José Villanueva Areños.
- 32.' Improductivo.—José Villanueva Areños.
- 33.' El Llosu.—Prado.—Alfredo Alvarez Alvarez.
- 33.' El Llosu.—Improductivo.—Alfredo Alvarez Alvarez.
- 34.' La Huerta.—Prado y labor.—Dolores Quirós López.
- 34.' La Huerta.—Improductivo.—Dolores Quirós López.
- 35.' El Pradín.—Prado.—Arsenio López Alvarez.
- 35.' El Pradín.—Improductivo.—Arsenio López Alvarez.
- 36.' Improductivo.—Herederos de Nemesis Muñiz.
- 36.' Improductivo.—Herederos de Nemesis Muñiz.
- 36.' El Fuexu.—Improductivo.—Dolores Quirós López.
- 37.' La Cantera.—Monte.—Fernando Arroyo.
- 39.' Junto al río.—Prado.—Alfredo Alvarez Alvarez.
- 39.' La Pista.—Antojana.—Herederos de Nemesis Muñiz.
- 40.' La Cantera.—Cantera.—Alfredo Alvarez Alvarez.
- 40.' Antojana.—Ferrocarril de Langreo.
- 40.' Labor.—Ferrocarril de Langreo.
- 41.' Pista de baile.—Herederos de Nemesis Muñiz.
- 43.' La Cantera.—Cantera.—Adolfo Alvarez González.—José Antonio Cuesta López.

### Comisarías de Aguas

#### DUERO

#### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Ovidio García Montes, vecino de Villaíba de Adaja (Valladolid).

Clase de aprovechamiento: Riegos.  
Cantidad de agua que se pide: Tres litros por segundo.  
Corriente de donde ha de derivarse: Río Adaja.  
Términos municipales en que radicarán las obras: Villaíba de Adaja, anejo de Matapozuelos (Valladolid)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta horas naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 11 de mayo de 1965.—El Ingeniero Comisario Cipriano Alvarez Ruiz. 842-D.

### MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

#### Subsecretaría

#### SECCIÓN DE FUNDACIONES

*Audiencia pública en expediente relativo a la «Asociación Asturiana de Protección a Subnormales»*

Incoado ante este Ministerio expediente para clasificar como beneficio-docente particular la Fundación instituida en Oviedo, con la denominación de «Asociación Asturiana de Protección a Subnormales», se ha dispuesto, en cumplimiento de lo establecido en la Instrucción de 24 de julio de 1913, conceder audiencia pública a los representantes y beneficiarios de dicha Fundación, así como a cuantos se consideren interesados en el expediente citado, por término de quince días laborables, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» a cuyo efecto y durante las horas de oficina podrá consultarse dicho expediente en la Sección de Fundaciones Benéfico-docentes del Departamento en donde se encuentra.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 24 de mayo de 1965.—El Jefe de la Sección, P. D., José López Ruiz.

### Universidades

#### BARCELONA

#### Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravío el título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don José Viñas Riera, expedido por la Superioridad con fecha 14 de marzo de 1952, registrado al folio 187, número 380, del registro especial de la Sección de Títulos

del Ministerio de Educación Nacional, y folio 44, número 1.732, del libro correspondiente de la Universidad de Barcelona, se hace público por término de treinta días para oír reclamaciones.

Todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden de 2 de agosto de 1938 («Boletín Oficial del Estado» del 16).

Barcelona, 14 de mayo de 1965.—El Secretario, Adolfo Azoy.—3.662-C. 3.662-C.

### SEVILLA

#### Facultad de Medicina

Solicitado por doña Margarita del Toro y del Toro, natural de Santa Lucía, provincia de Las Palmas, con residencia en dicha localidad, la expedición de un nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía, expedido por la Superioridad en 25 de marzo de 1950, se anuncia por el presente, por término de treinta días, en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero de la Orden ministerial de 2 de agosto de 1938, a los efectos que procedan.

Sevilla, 19 de abril de 1965.—El Decano, José María Cañadas Bueno.—705-D.

### MINISTERIO DE TRABAJO

#### Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo

#### DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 12 de mayo de 1964 falleció el obrero Pedro Viso Buendía, hijo de Ambrosio y de Amelia, domiciliado en Bolivia, 1 y 3, sobreático, 2.a, Barcelona, que trabajaba al servicio de «Construcciones Fúster».—4.545-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 15 de enero de 1965 falleció en Zalla el obrero José Luis Unzueta y González, natural de Zalla (Vizcaya), hijo de Domingo y de Emilia, domiciliado en Zalla, que trabajaba al servicio de «Talleres Hispano Italia, S. A.».—4.541-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 23 de septiembre de 1964 falleció en Oviedo el obrero Antonio Fernández García, natural de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), hijo de Antonio y de María, domiciliado en Algueiro-Quiros (Oviedo), que trabajaba al servicio de «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».—4.542-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 26 de octubre de 1964 falleció en Badalona (Barcelona) el obrero Gregorio Gómez Arauzo, natural de Vilalbilla de Gumiel (Burgos), hijo de Primitivo y de Honorata, domiciliado en Vilalbilla, que trabajaba al servicio de «Eslalom».—4.543-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 19 de septiembre de 1964 falleció en Renedo de Valdetuéjar (León) el obrero Manuel del Blanco Domínguez, natural de Renedo de Valdetuéjar (León), hijo de Dimas y de Amparo, domiciliado en San Martín de Valdetuéjar (León), que trabajaba al servicio de «Hulleras de Prado de la Guzpeña».—4.544-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56.

Madrid, 25 de mayo de 1965.—El Director.

**MINISTERIO DE INDUSTRIA****Delegaciones provinciales****AVILA**

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12-9-1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados por la misma presentar en esta Delegación de Industria, avenida de Portugal, 27, los escritos que estimen oportunos.

Peticionario: Don Vicente Marín Díaz.

Emplazamiento: Cebreros (Avila).

Objeto: Instalación de un estación transformadora de 75 KVA. de potencia para electrificación de horno de porcelanas artísticas.

Presupuesto: 125.000 pesetas.

Avila, 24 de mayo de 1965.—El Ingeniero Jefe accidental (ilegible).—4.573-B.

**GUADALAJARA**

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, Topete, 2, en el plazo de treinta días, los escritos por triplicado que se estimen oportunos.

Peticionario: Saltos Unidos del Jalón, Sociedad Anónima.

Emplazamiento: Algar y Villal de Mesa.

Objeto: Instalación línea aérea trifásica a 2 KW., de enlace entre las centrales de Algar y Villal de Mesa, para distribución posterior desde la línea de central de Villal de Mesa a Ariza; longitud, 2,902 kilómetros en ambos términos, cruzando terrenos de propiedad privada, caminos y carretera de Villal a Algar en Km. 2 Hm. 3 y Km. 2 Hm. 6. Constituida por conductor de alambre acero de 49,48 milímetros cuadrados, aisladores para 15 KV. y apoyos de madera con zanca.

Guadalajara, 24 de mayo de 1965.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—4.576-B.

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, Topete, 2, en el plazo de treinta días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Peticionario: «Eléctrica de Guadalajara, S. A.».

Emplazamiento: Brihuega

Objeto: Instalación línea aérea trifásica de 598 metros, derivada de la de la misma empresa Guadalajara-Brihuega, a 15 KV., en cuatro alineaciones; cruza carretera C-201, Hm. 9 Km. 14, línea telefónica en el mismo punto y terrenos particulares señalados en proyecto. Termina en centro de transformación de intemperie de 50 KVA. para suministro a zona polideportiva.

Guadalajara, 24 de mayo de 1965.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—4.575-B.

**GUIPUZCOA**

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación, Prim, 35, y en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de esta publicación, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Peticionario: Hidroeléctrica Ibérica, Iberduero, S. A.

Presupuesto: 1.598.532,19 pesetas.

Objeto: Nueva estación transformadora-distribuidora de energía eléctrica a

1,5 MVA, a 30/5 KV., intemperie, en Zumaya.

Materiales: Nacionales.

San Sebastián, 8 de mayo de 1965.—El Ingeniero Jefe, José María Salvadores.—4.599-5.

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación, Prim, 35, y en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de esta publicación, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Peticionario: Hidroeléctrica Ibérica, Iberduero, S. A.

Presupuesto: 4.798.655,58 pesetas.

Objeto: Nueva estación transformadora distribuidora de energía eléctrica a 6 MVA, a 30/13,2 KV., intemperie, en Tolosa.

Materiales: Nacionales.

San Sebastián, 8 de mayo de 1965.—El Ingeniero Jefe, José María Salvadores.—4.598-5.

**JAEN***Información pública*

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 31 de marzo de 1965, se someten a información pública durante treinta días las siguientes peticiones formuladas por «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima»:

Ampliación de la subestación principal de Jaén mediante la instalación de dos transformadores de 10 MVA c/u, relación 66/25 KV. y 66/5 KV., respectivamente.

Presupuesto: 6.380.568 pesetas.

Ampliación de la subestación principal de Andújar mediante la instalación de un transformador de 10 MVA, relación 70/25 KV. y embarrado completo a 25 Kilovatios.

Presupuesto: 4.803.143 pesetas.

Ampliación de la subestación de transformación existente en la central hidroeléctrica de Marmolejo mediante la instalación de una nueva salida de línea a 66 KV.

Presupuesto: 937.975 pesetas.

Ampliación de la subestación de transformación existente en la central hidroeléctrica de Guadalén mediante una instalación de tipo intemperie para nueva salida de línea a 25 KV. y transformador de 50 KVA. para los servicios auxiliares.

Presupuesto: 562.591 pesetas.

Jaén, 25 de mayo de 1965.—El Ingeniero Jefe, Luis Pascual García.—4.577-B.

**MADRID**

Peticionario: Electra de Viesgo, S. A. Capital ampliación: 899.727,97 pesetas.

Materias primas: Nacionales.

Objeto de la petición: Instalar una línea eléctrica trifásica de transporte a 12 KV. sobre apoyos metálicos; capacidad de transporte, unos 27.000 KVA; doble circuito en duplex; dos conductores aluminio-acero de 107,8 milímetros cuadrados por fase; distancia total, 1.657 metros desde la subestación de Puente San Miguel a la fábrica de SNIACE y zona industrial de Torrelavega.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de treinta días a partir de la fecha de esta publicación los escritos por triplicado que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sitas en Castellana, número 13.

Santander, 19 de mayo de 1965.—El Ingeniero Jefe, Alberto Lasso de la Vega.—3.639-C.

**Distritos Mineros**

Los ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y fecha y número del «Boletín Oficial» de la provincia.

**BALEARES**

2.119. «Mariano». Lignito. 100. Selva y Mancor del Valle. 29-4-65. 15.368.

**CIUDAD REAL**

- 11.939. «Javier». Plomo. 40. Cabezarrubias del Puerto. 12-4-65. 44.  
 11.941. «Cima». Plomo y cinc. 30. Almodóvar del Campo. 28-4-65. 51.  
 11.942. «Ana». Plomo. 36. Cabezarrubias del Puerto. 12-4-65. 44.  
 11.943. «La Paloma». Plomo. 20. Mestanza. 28-4-65. 51.  
 12.059. «San Onofre». Barita. 26. Villaviciosa. 28-4-65. 97.  
 12.061. «San Onofre Segundo». Plomo. 196. Villaviciosa. 14-4-65. 86.  
 12.063. «Rincón Alto». Plomo. 200. Hornachuelos. 19-4-65. 89.  
 12.075. «Santa Ana». Plomo y wolfram. 1.348. Montoro. 10-5-65. 106.  
 12.076. «Los Pajonales». Barita. 20. Bélmez. 29-4-65. 98.  
 12.077. «El Nogal». Barita. 45. Bélmez. 29-4-65. 98.  
 12.078. «La Parrilla». Barita. 100. Bélmez. 4-5-65. 101.  
 12.080. «San Rafael». Barita. 27. Bélmez. 4-5-65. 101.  
 12.081. «María». Cobre. 32. Córdoba y Villaviciosa. 6-5-65. 103.  
 12.092. «San Francisco». Cobre. 17. Montoro. 4-5-65. 101.

**GRANADA***Provincia de Granada*

- 29.566. «Santa Inés». Azufre. 3.550. Benamaurel y otros. 20-4-65. 88.  
 29.567. «Nuestra Señora del Rocío». Azufre. 3.300. Benamaurel y otros. 20-4-65. 88.  
 29.568. «El Tranco». Magnesita. 70. Jayena y Padul. 6-5-65. 101.  
 29.569. «Los dos Amigos». Hierro. 26. Berchules y Juviles. 6-5-65. 101.  
 29.570. «Los Tres Sueños». Azufre. 300. Baza. 6-5-65. 101.  
 29.571. «María de los Angeles». Azufre. 200. Benamaurel. 6-5-65. 101.  
 29.573. «Pelaos». Plomo. 3.760. Orgiva y otros. 7-4-65. 78.  
 29.574. «Maru». Plomo. 200. La Peza. 6-5-65. 101.

**LEON**

- 13.287. «Carmen». Hierro. 175. Santa Coloma de Somoza. 14-5-65. 110.  
 13.288. «Maximina». Plomo. 49. Sobrado y Corullón. 14-5-65. 110.  
 13.289. «Mauro». Bentonita. 27. Carucedo. 15-5-65. 111.

**PALENCIA***Provincia de Burgos*

- 3.775. «Rosario». Cuarzo. 35. Merindad de Castilla la Vieja. 12-5-65. 107.  
 3.774. «Hermanriva». Cuarzo. 120. Valle de Valdebezana. 26-4-65. 94.  
 3.778. «Pilar». Cuarzo. 12. Valle de Valdebezana. 27-4-65. 95.

*Provincia de Palencia*

- 3.082. «Mary Carmen». Carbón. 176. Guardo y Velilla del Río Carrión. 3-5-65. 53.

**SEVILLA***Provincia de Sevilla*

- 6.943. «San Fernando». Hierro. 47. Morón de la Frontera. 22-2-65. 45.  
 6.946. «La Envidiosa». Hierro. 50. Corcoya. 17-3-65. 65.  
 6.947. «Primera». Barita. 48. Guadalcanal. 26-4-65. 98.  
 6.944. «Inistencia». Hierro. 12.800. Guadalcanal y Alanís (Sevilla) y Mancomunidad de Reina, Casas de Reina, Trasierra, Valverde de Llerena, Malcoccinado y Azuaga (Badajoz). 3-5-65. 104.

**VALENCIA***Provincia de Alicante*

- 2.310. «San Jaime». Azufre. 25 Biar. 17-2-65. 39.  
 2.312. «Amalio II». Caolín. 300. Parcent y Murla. 14-4-65. 86.  
 2.313. «Encarnación». Caolín. 300. Parcent y Alcalá. 13-4-65. 85.  
 2.314. «Ana». Caolín. 40. Pego. 12-4-65. 84.  
*Provincia de Valencia*  
 2.069. «Corona». Piedra pómex. 135. Cofrentes. 14-1-65. 13.  
 2.075. «La Alianza Segunda». Caolín. 16. Pedralba. 22-2-65. 45.  
 2.076. «Vicentín». Caolín. 20. Calles. 25-2-65. 48.

**ZARAGOZA***Provincia de Logroño*

- 3.289. «Blanquita». Lignito. 155. Quel y Villarroya. 15-5-65. 57.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifiquen por escrito, en el término de treinta días.

**MINISTERIO  
DE AGRICULTURA****Servicio Nacional del Trigo****CORDOBA***Nueva industria*

Peticionario: Don Gregorio Pulido Nieto.

Objeto de la petición: Implantar un molino maquilero de piensos.

Localidad del emplazamiento: Almedina.

Capital: 85.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días. Córdoba, 24 de mayo de 1965.—El Jefe provincial, E. Cambil.—4.473-B.

**PONTEVEDRA-VIGO***Instalación molino*

Peticionario: Don Rogelio Vidal Casas. Localidad del emplazamiento: Almedíno-Moldes, Pontevedra.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquilero de piensos.

Capital: 24.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace público para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Vigo, 24 de mayo de 1965.—El Jefe provincial, Luis Quiroga y Quiroga.—4.474-B.

**MINISTERIO DE  
INFORMACION Y TURISMO****Subsecretaría de Turismo****DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DEL TURISMO**

*Expediente de inscripción de la denominación «Cerro de Guisando», en el Registro de Denominaciones Geoturísticas*

Solicitante: Doña Inmaculada Peláez y de la Puente, Condesa de Casa Loja.

Situación: En el término municipal de El Tiemblo (Ávila). Extensión: 981 hectáreas 71 áreas 90 centiáreas. Límites: Por el Norte, herederos de Prudencio Reviejo Martín, herederos de Vidal Huertas Blanco, herederos de Inocencio Díaz Reviejo y don Mateo Ríos González; por el Este, arroyo o río Tórtolas; por el Sur, término municipal de Navahondilla; por el Oeste, monte público número 89 de la pertenencia de los Propios de El Tiemblo.

Habiéndose solicitado la inscripción de la denominación «Cerro de Guisando» en el Registro de Denominaciones Geoturísticas y acordado iniciar expediente al efecto, y obtenidos los informes acreditativos a que se refiere el artículo tercero de la Orden de 31 de marzo de 1964, por la que se creó dicho Registro, se

procede a la apertura del periodo de información pública, que determina el artículo 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo, para que en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, cuantos se consideren afectados por dicha inscripción puedan presentar los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados.

Todos los gastos que origine este anuncio serán por cuenta del solicitante.

Madrid, 10 de marzo de 1965.—El Subdirector general, Jaime A. Segarra Benet. 3.523-C.

**SECRETARIA  
GENERAL DEL MOVIMIENTO****Organización Sindical****OBRA SINDICAL DEL HOGAR  
Y DE ARQUITECTURA***Devolución de fianzas definitivas*

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por «Construcciones y Cubiertas, S. A.», en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de reparación e impermeabilización de los aljibes para agua en la Casa Sindical Nacional de Madrid, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 26 de mayo de 1965.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—3.502-A.

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», puedan recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por la Sociedad Financiera Anónima Castellonense (S. A. F. I. C.) en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de construcción de la Residencia del Sindicato de Transportes y Comunicaciones en la playa del Grao (Castellón de la Plana), ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 26 de mayo de 1965.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—3.503-A.

**JUNTAS SINDICALES  
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS  
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**  
**MADRID**

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 19 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en al cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 2 de noviembre de 1964 por la «Sociedad Anónima Cros»:

250.000 obligaciones simples, al portador, de mil pesetas nominales cada una, números 1 al 250.000 inclusive, al interés anual del 6,533 por 100, pagadero por semestres vencidos en 30 de junio y 31 de

diciembre de cada año, siendo de cuenta del tenedor los impuestos que actualmente o en el futuro graven el interés o la amortización de las obligaciones.

Los mencionados títulos se amortizarán en el plazo máximo de veinte años a partir de 31 de diciembre de 1965 en las condiciones que aparecen en la escritura de emisión.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 25 de mayo de 1965.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—3.624-C.

**BANCO DE ESPAÑA****CORDOBA**

Extraviado resguardo de depósito transmisible número 15.361, de pesetas nominales 25.000, en obligaciones RENFE 4 por

100, emisión 1-4-1950, a nombre de doña Elvira García y García, si dentro del plazo de un mes a contar de la fecha de inserción de este anuncio no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4º y 42 del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Córdoba, 8 de mayo de 1965.—El Secretario, Anselmo Ruiz Andreu.—4.588-6.

**SEGOVIA**

Extraviado resguardo de depósito transmisible número 27.264, de pesetas nominales 53.000, en Deuda Interior 4 por 100, a nombre de doña Paula Olmos Heras y don Mariano de Frutos Frutos, conjuntamente, si dentro del plazo de un mes a contar de la fecha de inserción de este anuncio no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4º

y 42 del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Segovia, 24 de mayo de 1965.—El Secretario, Miguel Martínez-Fresneda.—4.589-6.

#### BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA

##### *Dividendo activo complementario*

Por acuerdo de la Junta general ordinaria, celebrada en el día de ayer, el Consejo de Administración del Banco Exterior de España, debidamente autorizado por el excelentísimo señor Ministro de Hacienda, acordó distribuir un dividendo complementario de 31,52 pesetas a cada una de las acciones números 1 al 1.120.000, correspondiente a los beneficios obtenidos en el ejercicio de 1964.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 7 de junio próximo en las oficinas centrales de este Banco y en las de todas sus sucursales y agencias.

Madrid, 27 de mayo de 1965.—El Secretario general, Fermín Zelada de Andrés Moreno.—3.610-C.

#### BANCO DE VALENCIA

El Consejo de Administración del Banco de Valencia ha acordada interesar de los señores accionistas poseedores de las acciones de la séptima serie señaladas con los números 160.001 a 200.000 el pago del segundo dividendo pasivo, de 250 pesetas por acción, que deberá hacerse efectivo en la casa central del Banco de Valencia, en las sucursales y agencias del mismo y en el Banco Central durante todo el mes de junio del año en curso, con efectos a partir de 1 de julio siguiente.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos.

Valencia, 22 de mayo de 1965.—El Secretario general, Eugenio Mata.—3.613-C.

#### INDUSTRIAS DE LA LECHE, S. A.

El Consejo de Administración de «Industrias de la Leche, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle Travesera de las Corts, número 279, Barcelona) el próximo día 23 de junio, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el próximo día 25 del propio mes, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1964.

2.º Distribución de resultados.

3.º Nombramiento de censores y suplementos.

4.º Nombramiento de Administradores.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.—El Consejo de Administración.—3.604-C.

#### F. PUIG, SUCESOR DE PUIG Y DOMINGO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en su defecto, en segunda convocatoria, el día 22, a la misma hora, en el domicilio social (calle Provenza, número 316, de Barcelona), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Gestión del Consejo.

4.º Nombramiento de Consejeros.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

6.º Aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas, para tener derecho de asistencia a la Junta, deberán depositar sus acciones o el resguardo de su depósito bancario, en la Caja social con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha en que se celebre la Junta.

Barcelona, 21 de mayo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, C. Cots.—3.605-C.

#### INMOBILIARIA ADRIANO, S. A.

El Consejo de Administración de «Inmobiliaria Adriano, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle plaza Adriano, número 2, Barcelona) el próximo día 18 de junio, a las diecisés y media horas, en primera convocatoria, y el próximo día 19 del propio mes, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1964.

2.º Distribución de resultados.

3.º Nombramiento de censores y suplementos.

4.º Nombramiento de Administradores.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

7.º Cambio de domicilio social.—El Consejo de Administración.—3.607-C.

#### INMOBILIARIA CORESA, S. A.

El Consejo de Administración de «Inmobiliaria Coresa, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Valencia, número 229, segundo, primera, Barcelona, el próximo día 21 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y el próximo día 22 del propio mes, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados.

2.º Distribución de resultados.

3.º Nombramiento de censores y suplementos.

4.º Nombramiento de Administradores.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.—El Consejo de Administración.—3.608-C.

#### S. A. SAN JUAN DE NIEVA

##### (SAJUSA)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social el día 18 de junio de 1965, a las diecisés horas, en primera convocatoria, y en su defecto, para el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos sociales y los demás artículos concordantes con el mismo.

2.º Ruegos y preguntas.

Gijón, 26 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—3.611-C.

#### «ORION», COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (calle de Jorge Juan, 35), en primera convocatoria, el día 23 de junio próximo, a las dieciocho horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el si-

guiente día, 25, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1964.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

3.º Renovación estatutaria del Consejo si procediese.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de mayo de 1965.—El Consejo de Administración.—4.605-9.

#### ANONIMA INMOBILIARIA BILBAINA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Bilbao (nuevas oficinas de la calle Diputación, número 3) el día 21 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en su defecto, a igual hora del día 22, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1964.

2.º Nombramiento de nuevos Consejeros.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

bilbao, 26 de mayo de 1965.—3.665-C.

#### FRIGORIFICOS DE MÁLAGA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de «Frigoríficos de Málaga, S. A.», para la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la misma en Málaga (Muelle de Poniente) a las once horas del día 21 de junio de 1965, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, 22, en segunda, si a ello hubiere lugar, bajo el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, cuentas y balances del ejercicio 1964, si procede.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1965.

Málaga, 25 de mayo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.586-6.

#### VIVIENDAS DE INDUSTRIAS, SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, a celebrar, en primera convocatoria, el día 23 de junio, a las doce treinta horas, en el Fomento del Trabajo Nacional (Vía Layetana, 32), y en segunda convocatoria, el día 25 de junio, a la misma hora y en el mismo local, para tratar de los acuerdos a que se refiere el artículo 50 de la Ley.

Barcelona, 25 de mayo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime de Semir y Carrós.—3.638-C.

#### AUXILIAR DE EXPORTACIONES, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 21 de junio en los locales de esta Sociedad (calle de Salvá, 10), a las doce horas de la mañana, como primera convocatoria, y el día 22 del mismo mes y a la misma hora y lugar, por segunda, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria y cuentas del ejercicio 1964.

- 3.<sup>º</sup> Nombramiento de censores.
- 4.<sup>º</sup> Ruegos y preguntas.

Valencia, 24 de mayo de 1965.—El Presidente. José María Colomer Ortola.—1.036-D. 1.<sup>a</sup> 2-6-1965

**PESQUERIAS ESPAÑOLAS  
DE BACALAO, S. A. (P.E.B.S.A.)**

*Junta general de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general, que se celebrará, en primera convocatoria, a las doce horas del día 23 del próximo mes de junio en el salón de actos del hotel Emperador (avenida de José Antonio, 53) para tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1.<sup>º</sup> Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 1964.
- 2.<sup>º</sup> Designación de censores y propietarios y suplentes para el ejercicio de 1965; y
- 3.<sup>º</sup> Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

De no acudir número suficiente de accionistas para que la Junta sea válida en primera convocatoria, se celebrará en segunda al siguiente día, en el mismo lugar y hora.

Los señores accionistas con derecho a asistencia deberán proveerse de la correspondiente tarjeta en las oficinas de la Sociedad (Alcalá, 21, Madrid) cualquier día hábil hasta el anterior inclusive al de la celebración de la Junta.

Madrid, 20 de mayo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.644-C.

**BARCELONESA DE COLAS  
Y ABONOS, S. A.**

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 21 de junio próximo, en primera convocatoria, y el día 22 en segunda, a las diez de la mañana, en el local social (paseo de Gracia, número 47, principal, primera), con el siguiente orden del día:

- 1.<sup>º</sup> Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y del balance del ejercicio de 1964 y resolver sobre el resultado del mismo.

2.<sup>º</sup> Deliberar y resolver sobre las proposiciones del Consejo de Administración y de los accionistas, presentadas estatutariamente.

3.<sup>º</sup> Acuerdos sobre los cargos del Consejo de Administración.

4.<sup>º</sup> Nombramiento y reelección de censores de cuentas y suplentes.

- 5.<sup>º</sup> Ruegos y preguntas.

Barcelona, 20 de mayo de 1965.—Por el Consejo de Administración.—3.647-C.

**MECANICA, TRANSPORTE Y CORTE,  
SOCIEDAD ANONIMA**

**(METRACO)**

Por el Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle Doctor Dou, número 14, entresuelo, primera, Barcelona) el día 21 de junio próximo, a las doce horas, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.<sup>º</sup> Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1964.

2.<sup>º</sup> Renovación del Consejo de Administración.

- 3.<sup>º</sup> Ruegos y preguntas.

Asimismo se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará a continuación de la anterior, para discutir y aprobar, en su caso, el siguiente orden del día:

- 1.<sup>º</sup> Cambio de domicilio social.
- 2.<sup>º</sup> Modificación del artículo segundo de los Estatutos sociales.

De no poderse celebrar las Juntas generales en primera convocatoria, se celebrarán en segunda al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Barcelona, 26 de mayo de 1965.—Por el Consejo de Administración: El Secretario (ilegible).—3.646-C.

**COMPANIA INDUSTRIAL CONTINENTAL, S. A.**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el día 21 de junio, a las diecinueve horas, en la calle de Barceló, número 15.

Madrid, 28 de mayo de 1965.—El Consejo de Administración.—3.650-C.

**MINERO METALURGICA DEL ESTANO,  
SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA**

De acuerdo con lo que establece el artículo 14 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid el día 19 de junio de 1965, a las doce horas, en el domicilio social (Miguel Moya, 4), con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio 1964.
2. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1965.
3. Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de mayo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.654-C.

**INDUSTRIAL CHAMPIONERA  
IBERICA, S. A.**

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 22 de junio en el domicilio social, en Pozo-Bueno, Chinchilla (Albacete), a las doce de la mañana, como primera convocatoria, y el día 23, a la misma hora y lugar, como segunda, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.<sup>º</sup> Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.<sup>º</sup> Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria y cuentas del ejercicio de 1964.

3.<sup>º</sup> Ratificación de los acuerdos adoptados en Junta general universal de 19 de noviembre de 1962, Junta general extraordinaria de 29 de enero de 1963 y Junta general extraordinaria de 25 de junio de 1963, sobre ampliación de capital de la Sociedad, nombramiento del nuevo Consejo de Administración y reforma del artículo 24 de los Estatutos de la Sociedad.

- 4.<sup>º</sup> Ruegos y preguntas.

Pozo-Bueno, Chinchilla, 24 de mayo de 1965.—El Presidente, José Hernández.—1.037-D.

**PATENTES «FLAMMA CARBO», S. A.**

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de junio de 1965, a las diez y media de la mañana, en primera convocatoria, en la sala de Juntas del Banco de Bilbao, Alcalá, 16, de esta capital.

Se someterán a la aprobación de la Junta, la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas de Ganancias, así como la gestión del Consejo correspondientes al ejercicio de 1964 y designación de censores de cuentas.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas poseedores de un mínimo de 50 acciones o bonos que se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia con cinco días de antelación, por lo menos, al de la fecha de la reunión.

*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el local indicado, a continuación de la ordinaria, para someter a la Junta su propuesta de disolución y liquidación social, de conformidad con lo establecido en el apartado segundo del artículo 150 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

Madrid, 26 de mayo de 1965.—El Consejero Secretario.—3.617-C.

**MARVI, S. A.**

**MADRID**

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de junio de 1965, a las once de la mañana, en primera convocatoria, en la Sala de Juntas del Banco de Bilbao, Alcalá, 16, de esta capital.

Se someterán a la aprobación de la Junta, la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas de Ganancias, así como la gestión del Consejo correspondientes al ejercicio de 1964 y designación de censores de cuentas.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas poseedores de un mínimo de 10 acciones o bonos que se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia con cinco días de antelación, por lo menos, al de la fecha de la reunión.

*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el local indicado, a continuación de la ordinaria, para someter a la Junta su propuesta de disolución y liquidación social, de conformidad con lo establecido en el apartado segundo del artículo 150 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

Madrid, 26 de mayo de 1965.—El Consejero Secretario.—3.620-C.

**R A B E , S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales se convoca a Junta general ordinaria de socios de esta Sociedad, que se celebrará en su domicilio social, calle de Doña María de Molina, 1, el día 21 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y si fuera preciso, al siguiente día 22, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.<sup>º</sup> Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 1964.

2.<sup>º</sup> Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

3.<sup>º</sup> Ruegos y preguntas.

Podrán asistir o hacerse representar en la reunión convocada todos los accionistas que depositen sus títulos en la Caja social o justifiquen su posesión con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta mediante resguardo de depósito acreditativo de estar entregadas en Banco español.

Para asistir deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, que podrán obtener de la Sociedad hasta el día antes de la reunión, justificando la posesión de los títulos en la forma expuesta.

Madrid, 25 de mayo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.623-C.

#### INMUEBLES Y TRANSPORTES SANTANDER-BILBAO, S. A.

##### *Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria para el día 22 de junio del corriente año, a las doce de la mañana, en la sala de Juntas de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao, Rodríguez Arias, número 6. Caso de no reunirse número suficiente de acciones, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día 23, a la misma hora y en el mismo lugar.

Los señores accionistas deberán depositar sus títulos o resguardos con cinco días de antelación, por lo menos, en la calle de Bailén, número 2, Bilbao, o establecimientos bancarios. Se someterán a la deliberación de la Junta la gestión social, las cuentas y balances del ejercicio de 1964, nombramiento de consejeros y censores de cuentas.

Bilbao, 25 de mayo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Martín Aresti Ortiz.—3.627-C.

#### BILBAO EDITORIAL, S. A.

##### *Junta general ordinaria de accionistas*

De acuerdo con los Estatutos sociales y en cumplimiento de las disposiciones vigentes, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Verdel, 7, Bilbao, el día 23 del próximo mes de junio, a las trece treinta horas, para someter a su examen y aprobación, si procede, las cuentas del ejercicio de 1964, balance de situación, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios.

Bilbao, 24 de mayo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro J. Galíndez y Vallejo.—3.635-C.

#### VILLA HERMANOS, S. A.

##### *LERMA (BURGOS)*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida del General Primo de Rivera, 4, el próximo día 26 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, en segunda, si procediera, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio económico de 1964-1965.

2.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio económico de 1965-1966.

Lerma, 1 de junio de 1965.—El Consejo de Administración.—1.030-D.

#### S A E C A

##### (Sociedad Anónima para la Expansión de Canarias)

#### LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

##### Murga, número 59, 3.<sup>o</sup>

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el Museo Canario, calle Doctor Verneau, el próximo día 6 de julio, a las diecinueve horas, en primera convoca-

catoria, y en segunda convocatoria, el día 7 de julio, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la Memoria y balance.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de junio de 1965.—El Consejo de Administración.—1.033-D.

#### URBANIZACIONES Y DEPORTES, S. A.

##### (U. R. D. E. S. A.)<sup>\*</sup>

##### *Junta general ordinaria*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y las disposiciones legales vigentes se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Lérida, calle de Anselmo Clavé, 2, primero, el día 21 de junio próximo, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día 22 del propio mes, a la misma hora, para deliberar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes a las operaciones sociales de 1964.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicha anualidad.

3.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas y suplentes en cumplimiento de lo establecido en el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

4.º Información de las bases del anteproyecto de urbanización de la finca que URDESA posee en la partida de Boixadors, de esta ciudad.

5.º Cuestiones que se sometan a deliberación reglamentariamente.

Lérida, 25 de mayo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, José Félez Costea.—3.659-C.

#### MANUFACTURA AUXILIAR TEXTIL, SOCIEDAD ANONIMA

##### B E J A R

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 16 de junio próximo, a las doce horas, en su domicilio social, y caso de no poder constituirse válidamente, se celebrará el día 18 del mismo mes de junio, en igual lugar y hora.

##### Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria.

2.º Balance del ejercicio de 1964 y acuerdo sobre beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1965.

4.º Ruegos preguntas.

Béjar, 26 de mayo de 1965.—El Secretario del C. de A.—4.596-5.

#### ASCENSORES Y APPLICACIONES INDUSTRIALES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Burgos, 19-25, el día 16 del próximo mes de junio, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediese, el día 18, a la misma hora, para examinar y, en su caso, aprobar la Memoria, balance y cuenta

de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1964 y nombramiento de consejeros y de accionistas censores de cuentas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que posean diez acciones por lo menos y depositen las mismas o el resguardo justificativo de tenerlas en un establecimiento de crédito, en la Caja social, con cinco días de anticipación a su celebración.

Barcelona, 21 de mayo de 1965.—El Consejo de Administración.—4.601-5.

#### PERFUMERIA GAL, S. A.

##### *Ampliación de capital*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de la facultad que le fué conferida por la Junta general de señores accionistas, celebrada el día 3 de abril de 1965, ha acordado:

1.º Ampliar el capital social en la cantidad de 4.500.000 pesetas, mediante la emisión de 9.000 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente del 180.001 al 189.000, ambos inclusive.

2.º La emisión se efectúa a la par y libre de gastos para el accionista.

3.º El desembolso de las nuevas acciones se hará de una sola vez durante el plazo comprendido entre el 1 y el 30 de junio de 1965, reservándose la entrega de estos títulos a los actuales accionistas en la proporción de una acción nueva por cada veinte de las que posean.

4.º Para que los señores accionistas puedan ejercitarse en el domicilio social, calle de Goya, número 12, el derecho de suscripción de las nuevas acciones que les correspondan se habilita el cupón número 80 de las acciones números 1 al 60.000 y el cupón número 21 de las acciones números 60.001 al 180.000.

5.º Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos que las actualmente en circulación y entrarán a participar de los beneficios sociales a partir del día 1 de julio del presente año, percibiendo, por tanto, el 50 por 100 del dividendo que se reparte por el ejercicio de 1965.

Madrid, 28 de mayo de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.657-C.

#### AYMERICH Y AMAT, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general ordinaria en el domicilio social, a las cuatro de la tarde del día 22 de junio próximo, en primera convocatoria, y en segunda, el siguiente día, 23, a la misma hora, para el examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas correspondientes al cerrado ejercicio de 1964, distribución de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

Madrid, 26 de mayo de 1965.—El Gerente.—3.641-C.

#### PLASTEX, S. A.

##### *Junta general ordinaria*

De acuerdo con los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Julián Camarillo, 42, el próximo día 22 de junio del año en curso, a las dieciocho horas, y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, balances y Memoria correspondiente al ejercicio de 1964.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de beneficios formulada por el Consejo.

3.<sup>º</sup> Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

Si por falta de número no pudiera reunirse la Junta convocada en primera convocatoria se celebrará, en segunda, en el mismo lugar y hora del siguiente día, considerándose ésta convocada por el presente anuncio.

Madrid, 26 de mayo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.642-C.

#### INDELCA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el día 21 de junio, a las diecisiete horas, en la calle de Barceló, número 15, tercero izquierda.

Madrid, 28 de mayo de 1965.—El Consejo de Administración.—3.651-C.

#### S. A. KROMSCHROEDER

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la calle de Marqués de Cubas, número 8, el día 22 de junio próximo, a las cuatro y media de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, con el fin de examinar y aprobar la Memoria, balance, cuentas del ejercicio de 1964, distribución de beneficios y nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Para asistir a esta Junta se cumplirá lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad.

Madrid, 25 de mayo de 1965.—El Consejo de Administración.—3.652-C.

#### ELSTER, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la calle de Marqués de Cubas, número 8, el día 22 de junio próximo, a las cinco y media, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, con el fin de examinar y aprobar la Memoria, balance, cuentas del ejercicio de 1964 y nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Para asistir a esta Junta se cumplirá lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad.

Madrid, 25 de mayo de 1965.—El Consejo de Administración.—3.653-C.

#### MINAS DEL OURAL, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio social, San Francisco, número 4, el día 24 de junio de 1965, para las diecisiete horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.<sup>º</sup> Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1964.

2.<sup>º</sup> Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.<sup>º</sup> Ruegos y preguntas.

4.<sup>º</sup> Aprobación de la presente acta.

De no constituirse válidamente en primera convocatoria se convoca, en segunda convocatoria, para el día 25, en el mismo lugar y hora.

Oviedo, 24 de mayo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.587-6.

#### ELECTRA DEL MAESTRAZGO, S. A.

##### Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para su celebración en el domicilio social, Fola, número 10, segundo, el próximo día 18 de junio, a las dieciocho horas, en primera

convocatoria, y en caso de no reunirse mayoría suficiente, para el siguiente día 19, a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

1.<sup>º</sup> Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1964.

2.<sup>º</sup> Resolver sobre la distribución de beneficios.

3.<sup>º</sup> Nombramiento de censores de cuentas y suplementes para el ejercicio de 1965.

4.<sup>º</sup> Renovación del Consejo de Administración.

5.<sup>º</sup> Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán constituirlos en depósito en la Caja de la Sociedad con cinco días de antelación a la fecha señalada o acreditar con la misma antelación tenerlas depositadas a su nombre en un establecimiento bancario.

Castellón, 24 de mayo de 1965.—El Consejo de Administración.—1.029-D.

#### CHOCOLACAO, S. A.

##### TARRAGONA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria para el día 21 de junio próximo, a las once horas de la mañana, en el domicilio social, paseo de España, número 11, con arreglo al siguiente orden del día: 1.<sup>º</sup> Lectura del balance y cuentas correspondientes al ejercicio pasado. 2.<sup>º</sup> Examen de la gestión de los gerentes. 3.<sup>º</sup> Nombramiento de censores de cuentas.

Se recuerda el cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sobre depósito de acciones para poder concurrir a la Junta.

Tarragona, 25 de mayo de 1965.—La Gerencia.—1.034-D.

#### INDUSTRIAS SOTILEZA, S. A.

##### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, calle de Carlos Haya, número 23, el día 19 de junio de 1965, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora para el día 21 de junio, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.<sup>º</sup> Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1964.

2.<sup>º</sup> Dar cuenta de la gestión social durante el año de 1964.

3.<sup>º</sup> Designación de censores de cuentas.

4.<sup>º</sup> Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a esta Junta los señores accionistas deberán atenerse a lo dispuesto en el artículo 21 y concordantes Estatutos sociales.

Santander, 26 de mayo de 1965.—1.035-D.

#### ROCALLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 16 de los Estatutos sociales se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 15 de junio próximo y hora de las dieciséis, en primera convocatoria, y el día 16 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria. Dicha Junta se celebrará en el domicilio social, Vía Layetana, número 54, bajo el siguiente orden del día:

1.<sup>º</sup> Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance, Memoria y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1964.

2.<sup>º</sup> Distribución de beneficios de dicho ejercicio.

3.<sup>º</sup> Nombramiento, si procede, de censores de cuentas.

4.<sup>º</sup> Nombramiento de consejeros.

Para tomar parte con voz y voto en la Junta general ordinaria que se convoca deberán cumplirse los requisitos impuestos por el artículo 19 de los Estatutos sociales y 59 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas en cuanto a depósito previo de acciones en la Caja social o resguardo de depósito bancario de las mismas.

Barcelona, 20 de mayo de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.602-5.

#### MAÑE RAVENTOS Y CIA., S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Mañe Raventos y Cía., Sociedad Anónima», que tendrá lugar en el domicilio social de Córcega, 315, de esta capital, el martes día 22 de junio de 1965, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y el miércoles día 23 de junio y a la misma hora, en segunda convocatoria si en la primera no alcanzara el quórum necesario de asistencia, para tratar los siguientes asuntos:

1.<sup>º</sup> Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión de los administradores sociales correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1964.

2.<sup>º</sup> Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

3.<sup>º</sup> Designación de cargos.

4.<sup>º</sup> Acuerdos conexos y complementarios para la efectividad de los anteriores.

5.<sup>º</sup> Ruegos y preguntas.

Barcelona, 28 de mayo de 1965.—El Consejo de Administración.—3.667-C.

#### BARNAFON, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Barnafón, S. A.», que tendrá lugar en el domicilio social de avenida de la Fama, sin número, de Cornellá de Llobregat (Barcelona), el martes día 22 de junio de 1965, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y el miércoles día 23 de junio y a la misma hora, en segunda convocatoria si en la primera no se alcanzara el quórum necesario de asistencia, para tratar los siguientes asuntos:

1.<sup>º</sup> Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión de los administradores sociales correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1964.

2.<sup>º</sup> Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

3.<sup>º</sup> Designación de cargos.

4.<sup>º</sup> Acuerdos conexos y complementarios para la efectividad de los anteriores.

5.<sup>º</sup> Ruegos y preguntas.

Cornellá de Llobregat (Barcelona), 28 de mayo de 1965.—El Consejo de Administración.—3.668-C.

#### APROVECHAMIENTO INDUSTRIAL DE PLANTAS TEXTILES, S. A.

##### (AIPTESA)

##### Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 19 de junio, a las dieciocho horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en su caso, para el siguiente día 20, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

##### Orden del día

1.<sup>º</sup> Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1964.

2.<sup>º</sup> Aplicación de los resultados.

- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1965.
- 4.º Nombramiento de consejeros.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir habrán de tener en cuenta el artículo 19 de los Estatutos de esta Sociedad.

San Justo de la Vega, 28 de mayo de 1965.—El Presidente del Consejo (ilegible) 3.669-C.

#### SOCIEDAD GENERAL DE PRODUCTOS CERAMICOS, S. A.

##### Junta general

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general, que tendrá lugar en el domicilio social, Bailén, número 1, 8.º, Bilbao, el día 21 de junio próximo, a las doce del mediodía, en primera convocatoria, y caso de no poder constituirse válidamente, en segunda el día siguiente, a la misma hora y lugar, al objeto de tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1964.

- 2.º Elección de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1965.

- 3.º Autorización al Consejo de Administración para elevar el capital social en la cifra de 22.650.000 pesetas.

Bilbao, 21 de mayo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración. 3.583-C.

#### ARTES GRAFICAS IBEROAMERICANAS, S. A.

##### (A. G. I. S. A.)

##### MADRID

Con arreglo a lo preceptuado en el artículo 12 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 19 de junio del corriente año, a las doce horas, en su domicilio social, calle Tomás Bretón, número 51, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo durante el ejercicio de 1964.

Madrid, 23 de mayo de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración (ilegible).—3.590-C.

#### MINAS Y METALURGIA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social de nuestra Sociedad, avenida de San Pablo, número 5, de Coslada (Madrid), el próximo día 14 de junio de 1965, a las dieciocho horas, para tratar el siguiente

##### Orden del día

- 1.º Presentación y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1964 y distribución de la cuenta de resultados.

- 2.º Reelección de miembros del Consejo.

- 3.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplementos, para el ejercicio de 1965.

- 4.º Ruegos y preguntas.

Coslada (Madrid), 24 de mayo de 1965  
El Secretario del Consejo de Administración.—3.591-C.

#### CEMENTOS DE FIGOLS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas para reunirse en Junta general ordinaria en el domicilio social el día 22 del próximo mes de junio, a las dieciocho

horas, al objeto de proceder al examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio de 1964 y a la elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

La misma reunión seguirá a continuación con el carácter de Junta general extraordinaria y con el siguiente orden del día:

Autorización al Consejo de Administración para la emisión de Bonos de Caja.

De no reunirse el quórum exigido por los Estatutos y por la Ley para celebrar esta Junta en primera convocatoria, con el doble carácter de ordinaria y de extraordinaria, se celebrará en segunda convocatoria, también en el local social y a la misma hora, el siguiente día, 23 de junio de 1965.

Barcelona, 21 de mayo de 1965.—El Consejo de Administración.—3.593-C.

#### INDUSTRIA BALLENERA, S. A.

##### MADRID

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Industria Ballenera, S. A.», para que concurran a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en nuestro domicilio social en Madrid, paseo de Santa María de la Cabeza, número 11, 1.º, el próximo día 18 de junio, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, o en caso de no reunirse la mayoría que la Ley establece, al día siguiente, 19 de junio, en el mismo lugar y hora, con arreglo al orden del día que se indica:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de resultados del ejercicio de 1964.

- 2.º Acuerdo sobre beneficios.

- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1965.

- 4.º Nombramiento de consejeros.

Madrid, 24 de mayo de 1965.—Industria Ballenera, S. A., el Secretario, Manuel Iglesias Corral.—Visto bueno, el Presidente, José Docampo Prada.—3.601-C.

#### INMOBILIARIA MONTECASINO, S. A.

El Consejo de Administración de «Inmobiliaria Montecasino, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Consejo de Ciento, número 360, Barcelona, el próximo día 18 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el próximo día 19 del propio mes, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1964.

- 2.º Distribución de resultados.

- 3.º Nombramiento de censores y suplementos.

- 4.º Nombramiento de administradores.

- 5.º Ruegos y preguntas.

- 6.º Nombramiento de interventores para aprobación del acta.

- 7.º Cambio de domicilio.

El Consejo de Administración.—3.606-C.

#### COMPANIA ELECTRA MADRID, S. A.

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Hermosilla, número 1, de esta capital, el día 23 de junio próximo, a las cuatro y media horas de la tarde, en primera convocatoria, o veinticuatro horas después en segunda, para

deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias, balance y distribución de beneficios del año 1964.

- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplementos, para el ejercicio de 1965.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los accionistas de esta Sociedad que posean 20.000 pesetas o más en acciones y que con cinco días de antelación a la celebración de la Junta acrediten la posesión de sus títulos en las oficinas de la Compañía en Madrid, donde les será facilitada la tarjeta de asistencia.

Madrid, 26 de mayo de 1965.—El Secretario general, Justo de Anduiza.  
3.603-C.

#### EDIFICACIONES TURISTICAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social (calle de Lagasca, número 38) el próximo día 20 de junio, a las cinco de la tarde, para examinar la gestión social del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1964 y, en su caso, aprobar las cuentas, Memoria y balance del expresado ejercicio y proceder al nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 26 de mayo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.585-C.

#### COMPANIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

##### Pago de dividendo activo

Esta Compañía participa que, en ejecución del acuerdo tomado por la Junta general ordinaria de accionistas, en su reunión del día 26 del presente mes de mayo, procederá, a partir del 1 de junio próximo, al pago del cupón número 70 de sus acciones en la forma y por los importes que se detallan a continuación, una vez deducido el impuesto sobre la renta del capital, correspondiente al total dividendo del 17 por 100 acordado:

A las acciones números 1 al 2.250.172, como dividendo complementario del ejercicio de 1964, a razón de pesetas 37,25 líquidas cada cupón.

A las acciones números 2.250.173 al 3.000.000, como total dividendo de 1964, que corresponde al segundo semestre del ejercicio, a razón de pesetas 36,12 líquidas cada cupón.

El pago se efectuará en las entidades siguientes:

En Madrid y Barcelona:

Banco Central.  
Banco de Santander.  
Banco Exterior de España.

Madrid, 28 de mayo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.633-C.

#### ALOJAMIENTOS MALLORQUINES, S. A.

##### Convocatoria

Por la presente se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la Compañía «Alojamientos Mallorquines, S. A.», que habrá de celebrarse el día 25 de junio próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del siguiente día, 26, en segunda convocatoria, a los efectos del artículo 50 de la Ley de 17 de julio de 1951, para censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas y balance del ejercicio anterior y resolver sobre la distribución de benefi-

cios. Y asimismo se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la misma Compañía, que habrá de celebrarse el día 18 de junio próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o a la misma hora, del siguiente día, 19, en segunda convocatoria, para tratar y acordar, en su caso, el siguiente orden del día:

- 1.º Desembolso hasta el íntegro del capital suscrito.
- 2.º Aumento de capital.

Las Juntas habrán de celebrarse en el domicilio de la propia entidad (calle Jaume I, números 2 y 4, de Palma de Mallorca).

Palma de Mallorca, 20 de mayo de 1965. El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Rodríguez Arbós.—3.612-C.

**MADRID, S. A. DE SEGUROS GENERALES**

BARCELONA

Gerona, 20

*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía de fecha 25 de mayo se convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 22 de junio de 1965, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el día 23 de junio de 1965, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el local social, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social hasta 7.500.000 pesetas.

2.º Supresión del derecho de tanteo sobre venta de acciones.

3.º Ampliación del Consejo de Administración.

4.º Modificación artículos 6, 7, 18 y 21 de los Estatutos sociales a efectos de cumplimiento de los acuerdos contenidos en los párrafos anteriores.

En el local social se hallan a disposición de los accionistas los antecedentes e información necesaria para la adopción de los acuerdos reseñados.

Barcelona, 25 de mayo de 1965.—El Secretario general, F. Roda Ventura.—3.649-C.

**MADRID, S. A. DE SEGUROS GENERALES**

BARCELONA

Gerona, 20

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de Junta general ordinaria que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 13 de los Estatutos sociales, se celebrará en su local social el día 22 de junio, a las cuatro y media de la tarde, en primera convocatoria, o al día siguiente, 23 a la misma hora, en segunda, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Examen y aprobación del balance cerrado el 31 de diciembre de 1964.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

4.º Renovación de Consejeros.

Barcelona, 25 de mayo de 1965.—El Secretario general, F. Roda Ventura.—3.648-C.

**ICASA**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (carretera general de Madrid, número 81, Mislata, Valencia) el próximo día 18 de junio, a las diecisiete treinta horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del Consejo correspondientes al ejercicio de 1964.

- 2.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 22 de mayo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.591-8.

**CONRESA**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (carretera general de Madrid, número 81, Mislata, Valencia) el próximo día 18 de junio, a las diecisiete horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del Consejo, correspondientes al ejercicio de 1964.

- 2.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 22 de mayo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.592-8.

**URBANIZADORA DE ALGECIRAS, S. A.**

MADRID

Joaquín Costa, 14 (hotel)

*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el nuevo domicilio de la Empresa, calle de Joaquín Costa, 14 (hotel), de Madrid, el día 18 de junio de 1965, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete treinta horas, en segunda, para deliberar sobre el siguiente

*Orden del día*

1.º Nombramiento de cargos vacantes en el Consejo de Administración.

2.º Informe del Consejo de Administración sobre la actuación de la Sociedad durante el ejercicio de 1964.

3.º Lectura del informe de los accionistas censores de cuentas.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1964.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1965.

- 6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 19 de mayo de 1965.—El Secretario del Consejo.—3.755-C.

**URBANA FORESTAL AGRICOLA, S. A.**

MADRID

De conformidad con los preceptos legales y estatutarios se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 26 de junio de 1965 en el domicilio social a las diecisiete horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden de día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de la Administración durante el año anterior y de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

- 3.º Ruegos y preguntas.

Si no se reuniese la mayoría suficiente la reunión tendrá lugar, a la misma hora y en el mismo domicilio, con igual orden de día.

Madrid, 26 de mayo de 1965.—El Secretario.—3.587-C.

**TALLERES VICENTE MIRO, S. A.**

*Convocatoria*

Se convoca a Juntas generales extraordinaria y ordinaria, que tendrán lugar en el domicilio social el próximo día 23 de junio, a las diez horas, la primera de ellas, y a continuación la segunda, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, por si hubieren de celebrarse por segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Junta general extraordinaria:

Modificación de los Estatutos sociales en el sentido de suprimir el Consejo de Administración, sustituyéndolo por una gerencia de tipo personal, para lo cual deberán modificarse los artículos sociales que regulan el funcionamiento, nombramiento y atribuciones del Consejo, adaptándolos al nombramiento, funcionamiento y atribuciones del gerente. Los artículos cuya modificación se someten a la Junta general extraordinaria son los números 4, 15, 16, 19, 21, 22, 23, 26, 29, 31, 32, 33, 36, 39, 41, 43 al 49, 61, 62, 63, 65 y 66.

- 2.º Junta general ordinaria:

a) Examen para aprobación, en su caso, de la Memoria y cuentas cerradas el 31 de diciembre de 1964.  
 b) Distribución de beneficios.  
 c) Nombramiento de gerente.  
 d) Nombramiento de apoderados.  
 e) Nombramiento de secretario.  
 f) Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

Alcoy, 20 de mayo de 1965.—El Presidente, Regina Durá Vilaplana.—4.485-6.

**ALIMENTOS CONGELADOS, S. A.**

MARCILLA

*Junta general ordinaria*

De acuerdo con lo prescrito en los Estatutos sociales se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 26 de junio próximo, a las doce horas, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1964.

2.º Aplicación de los resultados.

3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el año 1965.

4.º Ratificación del nombramiento de consejeros.

En el caso de no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria, se reunirá en segunda convocatoria el día 28 de junio, a las doce horas.

Marçal, 22 de mayo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.484-6.

**INMOBILIARIA FELGUEROZO, S. A.**

GIJON

De acuerdo con nuestros Estatutos sociales se convoca a Junta general ordinaria, en el domicilio social, paseo de Begoña, 14, para el día 22 de junio de 1965, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1965.

2.º Reparto de beneficios.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo.

Gijón, 22 de mayo de 1965.—El Secretario del Consejo.—3.567-C.

**LA URBANA, COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS**  
**M A D R I D**  
*Balance en 31 de diciembre de 1964*

<b>C O N C E P T O S</b>	<b>A C T I V O</b>	<b>P A S I V O</b>
	<b>Pesetas</b>	<b>Pesetas</b>
Efectivo en caja y cuentas corrientes ... .. .. .. ..	3.137.490,90	
Valores mobiliarios ... .. .. .. ..	5.684.845,—	
Inmuebles ... .. .. .. ..	1.332.901,18	
Mobiliario y material móvil ... .. .. .. ..	1.109.724,40	
Agencias ... .. .. .. ..	1.785.030,04	395.985,11
Deudores varios ... .. .. .. ..	9.342.538,77	
Reservas a cargo de los reaseguradores ... .. .. .. ..	3.057.509,82	
Cuentas de valores nominales ... .. .. .. ..	472.500,—	
Domicilio social ... .. .. .. ..	3.562.193,27	
Reservas patrimoniales ... .. .. .. ..	5.722.688,—	
Reservas técnicas en 31 de diciembre de 1964 ... .. .. .. ..	6.273.138,08	
Acreedores varios ... .. .. .. ..	9.800.669,07	
Provisiones ... .. .. .. ..	164.168,79	
<b>Pérdidas y Ganancias</b> ... .. .. .. ..	<b>468.802,21</b>	
	<b>26.391.342,32</b>	<b>26.391.342,32</b>

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1964*

<b>C O N C E P T O S</b>	<b>D E B E</b>	<b>H A B E R</b>
	<b>Pesetas</b>	<b>Pesetas</b>
Importe pagado por siniestros ... .. .. .. ..	5.914.408,63	
Comisiones de agencias ... .. .. .. ..	4.772.642,40	
Gastos de administración ... .. .. .. ..	5.470.979,39	
Contribuciones e impuestos ... .. .. .. ..	912.358,94	
Reservas sobre riesgos en curso y siniestros ... .. .. .. ..	8.518.362,68	8.585.458,68
Otras reservas ... .. .. .. ..	886.856,79	967.016,89
Comisiones por reaseguros aceptados ... .. .. .. ..	1.122.370,42	
Primas pagadas por reaseguros ... .. .. .. ..	8.074.544,95	
Intereses sobre depósitos por reservas ... .. .. .. ..	38.068,78	13.585,71
Consortio de Compensación, recargo sobre primas ... .. .. .. ..	2.100.477,31	2.100.477,31
Regularización de diversas cuentas ... .. .. .. ..	491.114,79	404.606,73
Primas emitidas en el ejercicio ... .. .. .. ..		15.695.327,03
Derechos de registro, derechos de pólizas e impuestos reintegrados ... .. .. .. ..		2.096.235,48
Producto de los fondos invertidos ... .. .. .. ..		364.874,68
Primas de reaseguros aceptados ... .. .. .. ..		2.593.708,23
Comisiones por reaseguros cedidos ... .. .. .. ..		2.608.676,45
Siniestros reembolsados por reaseguros cedidos ... .. .. .. ..		2.367.707,60
Comisiones por riesgos catastróficos ... .. .. .. ..		35.708,10
<b>Saldo deudor</b> ... .. .. .. ..	<b>38.302.185,08</b>	<b>468.802,21</b>
	<b>38.302.185,08</b>	<b>38.302.185,08</b>

El Delegado general, A. Giraud.—3.664-C.

**REMOLCADORES GIJONESES, S. A.**  
**(REGISA)**

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 25 de junio de 1965, a las seis de la tarde, en el domicilio social, calle Languero, número 2, Gijón, para:

Aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1964, resolver sobre la distribución de beneficios y designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1965.

Si la Junta no pudiera constituirse en primera convocatoria se reunirá, en segunda, el día 26 de junio de 1965, a las seis de la tarde y en el mismo lugar.

Gijón, 25 de mayo de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.032-C.

**LA UNION DE SASTRES DE ESPAÑA,**  
**SOCIEDAD ANONIMA**

*Junta general ordinaria de accionistas*  
*Convocatoria*

El Consejo de Administración cita a Junta general ordinaria el día 25 de junio del corriente año, a las diez y media de la noche, en el salón de actos de

«La Confianza», Maestro Vitoria, 4, en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación del beneficio del año 1964.

2.º Nombramiento de consejeros vacantes.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1965.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de mayo de 1965.—3.656-C.

**SOCIEDAD ANONIMA DE REVISTAS,**  
**PERIODICOS Y EDICIONES**

(S. A. R. P. E.)

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida de las Islas Filipinas, número 46, Madrid, a las cuatro y media de la tarde del día 23 de junio, en primera convocatoria, o el 24 de junio, en el mismo lugar y hora, si no hubiera suficiente «quorum», bajo el siguiente orden del día:

1.º Presentación y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 1964.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo durante dicho ejercicio.

3.º Nombramiento, renovación y ratificación de consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación del acta de la Junta.

Las tarjetas de asistencia se entregará en el domicilio social, avenida de las Islas Filipinas, 46, Madrid, hasta cinco días antes de la fecha señalada para la Junta, previo depósito de los títulos o de los resguardos de depósito de los mismos.

Lo que se hace público para conocimiento de los accionistas.

Madrid, 24 de mayo de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Olaizola Sarria.—3.558-C.

**WORTHINGTON, S. A.**

El Consejo de Administración de esta Compañía, de conformidad con sus Estatutos, convoca Junta general de señores accionistas para el día 25 de junio de 1965 en el domicilio social y a las doce treinta horas de su mañana, en primera convocatoria, y en su caso, para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1964.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

3.º Renovación estatutaria del Consejo.

4.º Ratificación del nombramiento de consejero-delegado.

5.º Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para las del ejercicio de 1965.

6.º Aprobación del acta.

Los señores accionistas para asistir a la Junta deberán dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 19 de los Estatutos de la Compañía.

Madrid, 27 de mayo de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Hernández-Canut y Escrivá.—4.604-9.

**EMPRESA NAVIERA SEVILLA, S. A.**

(E. N. S. S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, adoptado en su reunión del día 3 de mayo de 1965, se convoca a Juntas generales extraordinaria y ordinaria de accionistas para el día 24 de junio próximo y horas de las once y doce de la mañana, respectivamente, en primera convocatoria, y para el día 25 de junio, a las mismas horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social, Granada, 2, Sevilla, con arreglo a las siguientes órdenes del día:

*Junta general extraordinaria*

1.º Facultar expresamente al Consejo para aumentar sin previa consulta a la Junta el capital social.

2.º Nombramiento de los interventores para la aprobación del acta de la Junta.

*Junta general ordinaria*

1.º Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los censores de cuentas correspondientes al ejercicio 1964.

2.º Memoria de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio 1965.

4.º Nombramiento de los interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 26 de mayo de 1965.—El Consejo de Administración.—3.626-C.

ACTIVO

2 junio 1965

Percentas

Pesetas

<b>Sumas pagadas en el ejercicio:</b>	
Por siniestros .....	22.060.826,15
Por vencimientos .....	16.390.742,90
Por rentas .....	93.238,10
Por beneficios a los asegurados .....	13.935.778,38
Rescates .....	52.480.585,53 3.570.383,10
<b>Gastos generales:</b>	
Sueldos y cargas sociales .....	13.964.295,75 520.689,63 2.874.489,63
Otros gastos .....	17.359.475,01
<b>Gastos generales de la producción:</b>	
Comisiones nueva producción (incluidas las pendientes de pago) .....	8.241.171,35 2.046.597,66 4.368.618,01 452.845,70
Comisiones renovación (incluidas pendientes de pago). .....	
Otros gastos de organización y producción .....	
Gastos de cobranza .....	15.109.232,72
<b>Reservas técnicas del ejercicio anterior:</b>	
<b>Matemáticas:</b>	
Capitales .....	310.790.602,—
Rentas .....	722.934,—
	311.513.536,—
Para beneficios a los asegurados .....	4.441.177,—
Para siniestros, capitales vencidos, rentas y rescates pendientes de pago .....	4.601.150,—
Para beneficios a los asegurados pendientes de pago .....	11.260.476,80
Primas devengadas en el ejercicio (netas de anulaciones) .....	90.754.288,17
Derechos de registro sobre primas devengadas en el ejercicio (netas de anulaciones) .....	331.816.339,50
	2.481.255,15
Impuestos reintegrados, derechos de polizas y otros recargos .....	2.260.899,60
Producto de los fondos invertidos .....	17.761.798,17

Contribuciones e impuestos .....	2.444.676,80	Beneficios por realizaciones y cambios:
Reservas técnicas del presente ejercicio:		
Matemáticas:		
Capitales .....	323.506.390,—	Valores mobiliarios .....
Rentas .....	727.003,—	Inmuebles .....
Para beneficios a los asegurados .....	324.283.393,—	Otras inversiones .....
Para siniestros, capitales vencidos, rentas y rescates .....	4.201.562,—	
Pendientes de pago .....	4.797.474,55	Sumas reintegradas por siniestros vencimientos, rescates y rentas .....
Para beneficios a los asegurados pendientes de pago .....	11.801.289,75	Gastos reintegrados por reaseguradores .....
Amortizaciones:	345.033.719,30	Reservas técnicas del presente ejercicio a cargo de reaseguradores:
Mobiliario e instalación .....	771.267,08	
Otras amortizaciones .....		Matemáticas:
Inmuebles .....	137.424,41	Capital .....
Quebrantes y gastos por realizaciones y cambios:	908.691,49	Rentas .....
Valores mobiliarios .....	98.962,81	
Otras inversiones .....	422.628,10	Por siniestros, vencimientos, rescates pendientes de
Otros adeudos no especificados .....	519.590,91	pago .....
Primas cedidas en seguro directo .....	1.651.557,01	1.017.644,—
Reservas técnicas ejercicio anterior a cargo reaseguro:	6.985.578,05	40.769.999,—
Matemáticas:		
Capitales .....	38.770.675,—	Reservas técnicas:
Rentas .....		Capital .....
For siniestros, vencimientos, rescates pendientes de	38.770.675,—	Rentas .....
pago .....	541.352,—	
Otros adeudos no especificados .....	39.312.027,—	23.669,41
Otros intereses de depósitos por reservas .....		1.492.988,05
Saldo acreedor .....		9.081.236,07
		495.973.410,45

## **LAVANDERIA INDUSTRIAL, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Viladomat, 124, tercero, primera, Barcelona, a las diecinueve horas del día 25 de junio, bajo el siguiente orden del día:

- a) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1964.

- b) Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

De no reunirse en primera convocatoria el número de accionistas previsto por la Ley, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el siguiente día, 26 de junio, en el mismo domicilio y hora antedicha.

Barcelona, 22 de mayo de 1965.—4.600-5.

## **HOTELES UNIDOS, S. A.**

## *Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse, en primera convocatoria, el día 28 del mes de junio de 1965, a las once horas, en el domicilio social, calle de la Reina, número 17, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación de la Memoria, balance regularizado, según lo prevenido en la Ley 76/1964, de 23 de diciembre, cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1964 y adopción del oportunuo acuerdo sobre distribución de beneficios.

2. Enjuiciamiento y consiguiente aprobación o desaprobación de la gestión del administrador durante el ejercicio de 1964.

- ### **3. Designación de los censores de cuentas para el ejercicio de 1965.**

- #### **4. Aprobación del acta.**

Los accionistas que tengan derecho de asistencia podrán proveerse de las tarjetas correspondientes previa la presentación del resguardo bancario que acredite el depósito de sus acciones en la Secretaría de la Sociedad desde las once a las trece horas, cualquier día hábil, hasta el 23 del mes de junio del corriente año.

En la misma Secretaría y durante los quince días anteriores al señalado para la celebración de la Junta general se hallarán de manifiesto para que puedan ser examinados por los señores accionistas el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta sobre distribución de beneficios y la Memoria, así como el informe emitido por los señores censores de cuentas.

Caso de no reunirse el quórum suficiente la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 1965, a las once horas.

Madrid, 28 de mayo de 1965.—3.663-C.

**CENTRO FARMACEUTICO  
VALENCIANO, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 24 de junio próximo, a las once horas de su mañana, en el Ateneo Mercantil, plaza del Caudillo, número 18, de esta ciudad, en primera convocatoria, y si procediere, en segunda, para el siguiente día a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día que figura al pie:

- 1º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y distribución de beneficios del ejercicio 1964.

- 2.<sup>o</sup> Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio 1965.**

- ### 3.<sup>º</sup> Ruegos y preguntas.

Asimismo serán discutidas cuantas proposiciones sean presentadas de conformi-

dad con el artículo 47 de los Estatutos de la Sociedad.

Valencia, 24 de mayo de 1965.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, Julio J. Herrero Monllor.—4.595-5.

#### **NAVIERA MALLORQUINA, S. A.**

##### **PALMA DE MALLORCA**

Por el presente se convoca a Junta general ordinaria a los accionistas de Naviera Mallorquina, S. A., que se celebrará en el local social (Muelle Viejo, sin número, Palma de Mallorca), el día 25 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, para censurar la gestión social, examinar y aprobar, en su caso, las cuentas y balances del ejercicio de 1964, resolver sobre la distribución de beneficios y nombrar los censores de cuentas.

Los documentos a que se refiere el artículo 110 de la Ley sobre Sociedades Anónimas quedan a disposición de los accionistas en el referido domicilio social para su examen.

Si la Junta general no se celebre en primera convocatoria se celebrará el día 26 de junio, a las doce horas, en el mismo domicilio social.

Palma de Mallorca, 25 de mayo de 1965.  
El Presidente, Manuel Salas.—3.661-C.

#### **GRAFICAS INDUSTRIALES, S. A.**

##### **BARCELONA**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 13 y 14 de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 25 de junio próximo, a las diecisésis horas, la primera, y media hora más tarde, la segunda, en el domicilio social, Ramblas, número 124, y en su caso, en segunda convocatoria, para el día 26 de junio próximo, a las mismas horas y lugar, bajo el siguiente orden del día:

##### *Junta general ordinaria*

1.º Examen y aprobación del balance y cuentas del ejercicio de 1964.

2.º Renovación de consejeros y nombramiento de nuevos consejeros si procede.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

##### *Junta general extraordinaria*

Se celebrará bajo el siguiente orden del día:

Artículo único.—Acordar autorización al Consejo de Administración, si procede, de lo estipulado en el párrafo primero del artículo 16 de los Estatutos sociales y modificación de Estatutos sociales.

Para la asistencia a dichas Juntas los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 17 y 18 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 21 de mayo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Aguilar Campderrós.—3.615-C.

#### **FOMENTO DE LA PRENSA TRADICIONALISTA, S. A.**

##### **BARCELONA**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 y 11 de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 25 de junio próximo, a las diecinueve horas, la primera, y media hora más tarde, la segunda, en el domicilio social, Ramblas, número 124, y en su caso, en segunda convocatoria, para el día 26 de junio próximo, a las mismas horas y lugar, bajo el siguiente orden del día:

#### *Junta general ordinaria*

1.º Examen y aprobación del balance y cuentas del ejercicio de 1964 y distribución de beneficios si procede.

2.º Renovación, nombramiento de consejeros y modificación del Consejo si procede.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

#### *Junta general extraordinaria*

Se celebrará bajo el siguiente orden del día:

1.º Acordar autorización al Consejo de Administración, si procede, de lo estipulado en el párrafo primero del artículo 17 de los Estatutos sociales y modificación de los Estatutos sociales.

Para asistir a ambas Juntas los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 21 de mayo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Baygual Brutau.—3.614-C.

#### **INDUSTRIAS SUBSIDIARIAS DE AVIACION, S. A.**

##### **SEVILLA**

Se convoca a Junta general ordinaria en nuestro domicilio social para el día 26 de junio de 1965, a las doce de la mañana, y de no poderse celebrar se convoca para el 27 de junio de 1965, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y beneficios, propuesta de distribución de beneficios y gestión del Consejo.

2.º Nombramiento de los censores de cuentas y suplentes para el próximo ejercicio.

3.º Aprobación del acta o nombramiento de interventores para su aprobación posterior.

Sevilla, 28 de mayo de 1965.—3.609-C.

#### **HUTCHINSON INDUSTRIAS DEL CAUCHO, S. A.**

##### **MADRID**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de la Santísima Trinidad, número 33, el día 25 de junio, a las doce horas, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio 1964, así como la lectura del dictamen suscrito por los censores de cuentas.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

3.º Lectura y aprobación del acta de la Junta que se anuncia.

Los señores accionistas que deseen asistir deberán solicitar tarjetas en los Bancos donde tengan depositadas sus acciones o bien en el domicilio de esta Sociedad con cinco días de antelación a la fecha de la reunión. Caso de no poder celebrarse en primera convocatoria, esta Junta se reunirá al día siguiente y a la misma hora.

Madrid, 28 de mayo de 1965.—El Presidente, José L. Grasset.—3.602-C.

#### **TECNICAS DE AUTOMOCION, S. A.**

##### **(TECNAUTO)**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que

tendrá lugar en el domicilio social, Carretera de Soria, kilómetro 2,5, el día 27 de junio, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y el día 28 del mismo mes, en segunda, en el mismo lugar y hora, si procediere, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1964 y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el mismo periodo.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Valladolid, 26 de mayo de 1965.—El Presidente del Consejo.—1.039-D.

#### **SOCIEDAD ANONIMA ENGRANAJES DE PRECISION**

##### **ZARAGOZA**

Tiene el honor de convocar a los señores accionistas a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social, avenida de Cataluña, 35-37, el día 28 de junio de 1965, a la hora y con los objetos que se detallan a continuación:

*Junta general ordinaria.*—A las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediere, el día 29 de dicho mes, a la misma hora, para el examen, discusión y, en su caso, aprobación de la marcha de la Sociedad, Memoria, balance y distribución del resultado del ejercicio social de 1964 y se procederá al nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

*Junta general extraordinaria.*—A las doce horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día siguiente, 29, en segunda convocatoria, a la misma hora, para:

1.º Ratificación acuerdo del Consejo sobre participación en el capital de la Unión Metalúrgica del Nordeste de España, S. A. (U. M. E. N. E. S. A.)

2.º Ampliación del capital social.

Zaragoza, 22 de mayo de 1965.—El Consejo de Administración.—1.041-D.

#### **COMPANIA TRASATLANTICA ESPAÑOLA, S. A.**

##### *Junta general ordinaria*

De conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 25 del próximo mes de junio, a las doce horas. Dicha Junta se celebrará en el domicilio social de la Compañía (plaza del Duque de Medinaceli, número 8, Barcelona), de acuerdo con el siguiente orden del día:

Primer. a) Lectura de la Memoria y aprobación, en su caso, del balance regularizado y cuentas del ejercicio de 1964, así como de la gestión del Consejo de Administración.

b) Distribución de beneficios.

Segundo. Ratificación del nombramiento de un señor Consejero.

Tercero. Regularización del período de vigencia de los nombramientos de señores Consejeros.

Cuarto. Renovación parcial de señores Consejeros.

Quinto. Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

Los señores accionistas inscritos en el registro de la Sociedad, por lo menos con cinco días de antelación al señalado para

la Junta, con derecho de asistencia a la misma por poseer, como mínimo, cincuenta acciones, que no hubieren recibido sus papeletas de entrada, podrán recogerlas en Barcelona, en el domicilio social citado, hasta el día anterior al de su celebración.

Los que deseen hacer uso del derecho de acumulación a que se refiere el artículo 28 de los Estatutos, deberán solicitarlo en dicho domicilio social, con cuatro días de antelación a la fecha de la Junta, y en el de Madrid, ocho días antes.

Caso de que no se presentara dentro del plazo legal suficiente número de acciones para celebrarse la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, lo que se hará saber a los señores accionistas mediante anuncios que se publicarán en los periódicos de Barcelona: «La Vanguardia» y «Diario de Barcelona», y en los de Madrid: «Ya» y «Pueblo», el día 18 de junio, con objeto de evitarles las molestias de desplazamiento al local de la reunión.

Barcelona, 31 de mayo de 1965.—3.732-C.

#### INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SALA AMAT, S. A.

##### BARCELONA

Por acuerdo del Comité de Accionistas en sesión celebrada el día 5 del corriente, el Director-Gerente convoca Junta general ordinaria de accionistas, que debe celebrarse en primera convocatoria el 22 de junio próximo, a las siete de la tarde, en el domicilio social, calle de Urgel, número 240, Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1964, con el informe de los señores censores de cuentas.

2.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.

3.º Renovación del Comité de Accionistas.

4.º Información de la ampliación y desembolso de capital realizado.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta.

Si por falta de número suficiente de asistentes no pudiera celebrarse dicha Junta se celebrará en segunda convocatoria, en el propio local y a la misma hora, el siguiente día 23.

Barcelona, 21 de mayo de 1965.—El Director-Gerente, José Sala Amat.—3.811-C.

#### COMPANIA VIZCAINA DE MADERAS, SOCIEDAD ANONIMA

##### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en las oficinas de esta Sociedad, camino de la Estación, 12, Zorroza-Bilbao, el día 25 de junio del presente año, a las once de la mañana, para someter y aprobar en su caso, la gestión social, Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

Bilbao, 1 de junio de 1965.—El Consejo de Administración.—3.810-C.

##### FARMABION, S. A.

Según acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera de Alcobendas, kilómetro 6,4, el día 22 de junio, a las trece horas, en primera

convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1964 y aprobación en su caso.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Madrid, 29 de mayo de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.821-C.

##### KLEIN, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 19 de junio de 1965, en la fábrica de Segovia, a las cuatro de la tarde, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y, si procede, aprobación de la Memoria, del balance, de las cuentas y de la distribución de beneficios del ejercicio 1964.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Caso de no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria, tendrá lugar en segunda, el día 20 de junio de 1965, en el mismo lugar y a la misma hora.

Segovia, 31 de mayo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.828-C.

#### INDUSTRIAS PECUARIAS DE LOS PEDROCHES, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado citar a sus accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Sepúlveda, 18, a las doce treinta horas del día 20 de junio próximo, en primera convocatoria, y a falta de número se celebrará en segunda, a igual hora del día siguiente, para tratar sobre posible revalorización del balance de la Sociedad.

Para la asistencia a esta Junta es requisito indispensable establecer con la debida antelación el depósito de los títulos.

Pozoblanco, 29 de mayo de 1965.—El Vicepresidente, Eladio de Torres.—1.077-D.

##### ARISTRAIN Y LASA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 21 de junio del presente año a las dieciséis horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en su caso, en el mismo lugar, fecha y hora del día siguiente, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance correspondiente al ejercicio 1964.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Villafranca de Oria, 28 de mayo de 1965. El Consejo de Administración.—1.079-D.

#### EDITORIAL GRAFICA ASTURIANA, SOCIEDAD ANONIMA

##### Convocatoria

Por la presente se cita a los señores accionistas a Junta general ordinaria que para examen y aprobación, si procede, de cuentas y balance del ejercicio de 1964 y cumplimiento de las disposiciones vigentes tendrá lugar en estas oficinas, calle de Fray Ceferino, 25, entresuelo, el día 17 de junio próximo a las doce horas, en primera convocatoria. En su caso, la se-

gunda convocatoria se celebrará el 18 de junio en el mismo lugar y hora.

Oviedo a 29 de mayo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Figaredo Sela.—1.081-D.

#### INMOBILIARIA COLABORADORES BEPASA, S. A. (INCOBESA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general de accionistas para el día 20 de junio próximo, a las once horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, Eloy Gonzalo, número 27, Madrid, o, si no se reuniera «quorum», para el siguiente, día 21, en segunda convocatoria, en el lugar y hora indicados, para resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

##### Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo, Memoria, cuentas y balance correspondiente al ejercicio de 1964.

2.º Distribución de beneficios del mismo ejercicio.

3.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

4.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar, en una o varias veces, el capital social hasta el límite que señale la Junta, y consiguiente modificación del artículo quinto de los Estatutos.

5.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

6.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Madrid, 28 de mayo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.826-C.

#### GANADEROS E INDUSTRIALES REUNIDOS, S. A.

##### (G. I. R. E. S. A.)

El Consejo de Administración cita a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 26 de junio próximo, a las diecisésis horas, en el domicilio social, Colmenar Viejo (Madrid), carretera a Hoyos de Manzanares, número 33, en primera convocatoria, y para el siguiente, día 27, a igual hora y en el mismo local, a fin de celebrarla en segunda convocatoria, en su caso, con objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

##### Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1964.

2.º Aprobación de la aplicación de los beneficios contenidos en el mismo año.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas titulares y suplementos.

4.º Informes, ruegos y preguntas.

Madrid, 31 de mayo de 1965.—El Consejo de Administración.—3.815-C.

#### SIDERURGICA DE ALBENIZ, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social de Albéniz-Araya (Alava), en primera convocatoria, a las doce horas del próximo día 20 de junio (domingo), y en su caso, en segunda convocatoria, el día 21 de junio (lunes), a la misma hora e igual lugar.

Los asuntos a tratar son:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1964.

2.º Gestión del Consejo.  
3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1965.  
4.º Ruegos y preguntas.

Albéniz-Araya (Alava), 25 de mayo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Ángel Ajuria.—3.822-C.

#### S. A. FUNICULAR DE MONTJUICH

##### Convocatoria a Junta general ordinaria

De conformidad con lo que disponen los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, el día 22 de junio, a las doce horas de la mañana, en el Fomento del Trabajo Nacional, sito en la Vía Layetana, número 32, de esta ciudad, a fin de proceder a discutir y aprobar, en su caso, los siguientes extremos:

- 1.º La gestión social.
- 2.º La Memoria explicativa, el balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás del ejercicio 1964.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1965.

Podrán asistir a la Junta convocada los accionistas que con cinco días de antelación depositen en el Banco de Santander, paseo de Gracia, número 5, un mínimo de cinco acciones.

Barcelona, mayo de 1965.—El Secretario, S. Torrent.—3.842-C.

#### BOETTICHER Y NAVARRO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el jueves día 24 del presente mes de junio, a las doce de la mañana, en el Instituto Nacional de Industria (entrada por Padiña, esquina a General Pardiñas), a fin de someter a su aprobación la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y liquidación del ejercicio de 1964, documentos que pueden examinarse en las oficinas de la Sociedad, y renovación o nombramiento de Consejeros, así como de los censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

Tienen derecho de asistencia, con voz y voto, los señores accionistas que posean al menos cincuenta acciones, inscritas a su nombre con cinco días de antelación al de la Junta. Los que no lleguen a este número podrán agruparse para tener derecho a votar. Unos y otros deberán recoger la correspondiente tarjeta de asistencia en dichas oficinas, Ventura Rodríguez, número 24, durante los cinco días anteriores a la Junta, o en el local de su celebración, el mismo día señalado para ella, hasta quince minutos antes de comenzar la Junta, en que se cerrarán las listas de asistentes.

Madrid, 1 de junio de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.824-C.

#### LUSO-ESPAÑOLA DE PORCELANAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

##### Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el

día 21 de junio actual, a las doce de la mañana, en la avenida de Calvo Sotelo, número 27, tercera planta, de esta capital, y en segunda, si no se reuniese el quórum que previene la Ley, para el día siguiente, en los mismos lugar y hora indicados, con el orden del día que a continuación se detalla:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados, propuesta de distribución de beneficios y de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1964.
- 2.º Reelección de señores consejeros.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio en curso.

Para la asistencia a la Junta y para el examen de documentos se estará a lo previsto en los Estatutos y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de junio de 1965.—El Consejo de Administración.—4.709-2.

#### COMERCIAL BELO, S. A.

##### MADRID

##### Junta general ordinaria

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, a las cinco de la tarde del día 21 de junio próximo, en su local social, calle de Silva, 9, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1964.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Si por falta de número de asistentes no se pudiera celebrar en primera convocatoria, se celebrará en segunda, el día siguiente, 22 de junio, a la misma hora.

Madrid, 31 de mayo de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.714-8.

#### TRANSPORTES AGRICOLAS E INDUSTRIALES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle de Alcalá, 32, quinta planta, a las diecisiete horas del día 21 de junio próximo, en primera convocatoria, y para el siguiente día, a igual hora, en segundo llamamiento, caso de no concurrir número suficiente de acciones a la primera, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance general y cuentas del ejercicio de 1964.
- 2.º Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Ruegos y preguntas de los señores accionistas.

Madrid, 26 de mayo de 1965.—El Consejo de Administración.—4.714-8.

#### INDUSTRIAL CERAMICA Y OBRAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria

de señores accionistas, en primera convocatoria, para el día 21 del próximo mes de junio, y en segunda convocatoria, para el día 22 del propio mes, a las doce horas, celebrándose en el domicilio social (Mallorca, 230), al objeto de examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del año económico de 1964, resolver sobre la distribución de beneficios, proceder a la renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración y proveer al nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

Para tener derecho de asistencia a las Juntas será preciso efectuar el depósito de títulos o resguardos de los mismos con cinco días de antelación, cumpliéndose los demás requisitos expresados en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Quedan anulados y sin efecto los anuncios de convocatoria a Junta general ordinaria publicados los días 25 y 26 del corriente mes en «La Vanguardia Española» y «Boletín Oficial del Estado», señalada la Junta para los días 10 y 11 de junio próximo, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, por no haber tenido lugar dicha publicación en el «Boletín Oficial del Estado» con la antelación prescrita estatutariamente y por la Ley.

Barcelona, 28 de mayo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Torra Martí.—4.716-8.

#### DACAPO-MADRID, S. A.

Convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en la oficina de la avenida de la Habana, 1, el próximo día 22 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con objeto de someter a aprobación la Memoria y las cuentas del ejercicio de 1964.

Madrid, 1 de junio de 1965.—El Presidente del Consejo.—4.726-9.

#### GALERIAS PRECIADOS, S. A.

A partir del 14 de junio próximo se abonará contra el cupón número 4 de las obligaciones en circulación, números 1 al 240.000, emitidas en 14 de junio de 1963, la cantidad de 35,91 pesetas líquidas por cupón, hecha la oportuna deducción de impuestos, de acuerdo con las condiciones de emisión.

Dicho pago se hará contra entrega del mencionado cupón en las centrales y sucursales de los siguientes Bancos: Español de Crédito, Hispano Americano, Central, Zaragozano, Bilbao, Santander, Iberico y Urquijo.

Al propio tiempo se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que el día 5 del próximo mes de junio, a las dieciséis treinta, y en el domicilio social, calle de Preciados, número 28, tendrá lugar el sorteo de las obligaciones que deberán ser amortizadas de la emisión 14 de junio de 1963.

Las obligaciones designadas por la suerte (cuya relación será publicada oportunamente) serán reembolsadas a la par, deducidos los impuestos, desde el día 14 de junio próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.

Madrid, 31 de mayo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.856-C.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES :  
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05  
MADRID 10

# GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar .....	2.00 ptas.
Atrasado .....	3.00 ptas.
<b>Suscripción anual:</b>	
España .....	600,00 ptas.
Extranjero .....	750,00 ptas.